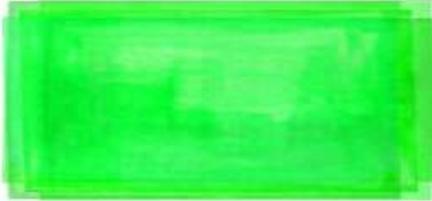




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2013

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 26: Universidad de la República

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2013 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2013 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2013 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 20/06/2014.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2013** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2013 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2013 (área violeta) o no tiene meta 2013 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2013 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2013, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2013, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2013 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2013 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2013 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2013 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2014 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2013, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2013 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2014.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 26
UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).

"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

VISIÓN

Ser la Institución de estudios terciarios y superiores que mantenga el liderazgo a nivel nacional en términos cuantitativos y de calidad cubriendo adecuadamente en todo el país las necesidades de formación y calificación de la población, impulsando la generación del conocimiento y la innovación para el desarrollo integral y sostenible del país, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de su gente. Su actividad se desarrollará integrándose activamente al Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

Estar integrado a una red a nivel regional e internacional de instituciones de enseñanza e investigación de forma de facilitar el acceso del Uruguay a los niveles más altos del saber en todas las disciplinas.

Colaborar en el esfuerzo nacional de incorporación de personas altamente calificadas y conocimientos avanzados, a la producción de bienes y servicios y en general a todos los espacios donde se realizan actividades socialmente valiosas. En particular, contribuir a la erradicación de la marginación y a la conformación de una sociedad más equitativa e integrada.

Mantener una cultura de búsqueda de la mayor calidad en la actuación y formación de nuestros estudiantes, docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

Ser una organización orientada a la mejora continua en todas sus actividades para alcanzar niveles cada vez más altos de desempeño en la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				024 - Facultad de Ciencias 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	<p>Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.</p> <p>Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación en el cogobierno universitario.</p> <p>Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		007 - Facultad de Medicina 015 - Hospital de Clínicas 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional,		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía

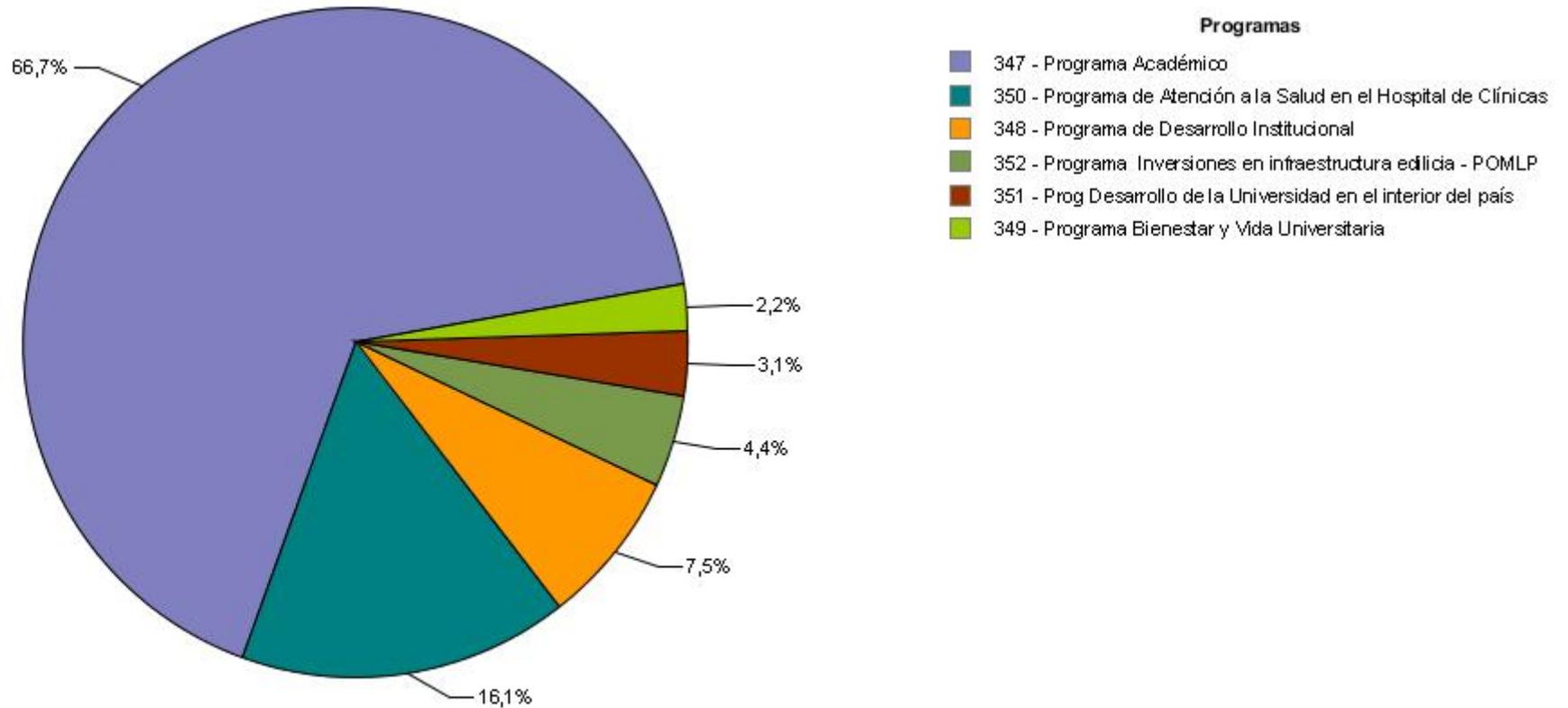
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		<p>contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.</p>		<p>003 - Facultad de Arquitectura 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 006 - Facultad de Ingeniería 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP</p>	<p>Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 024 - Facultad de Ciencias 050 - Unidad Central</p>

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por programa

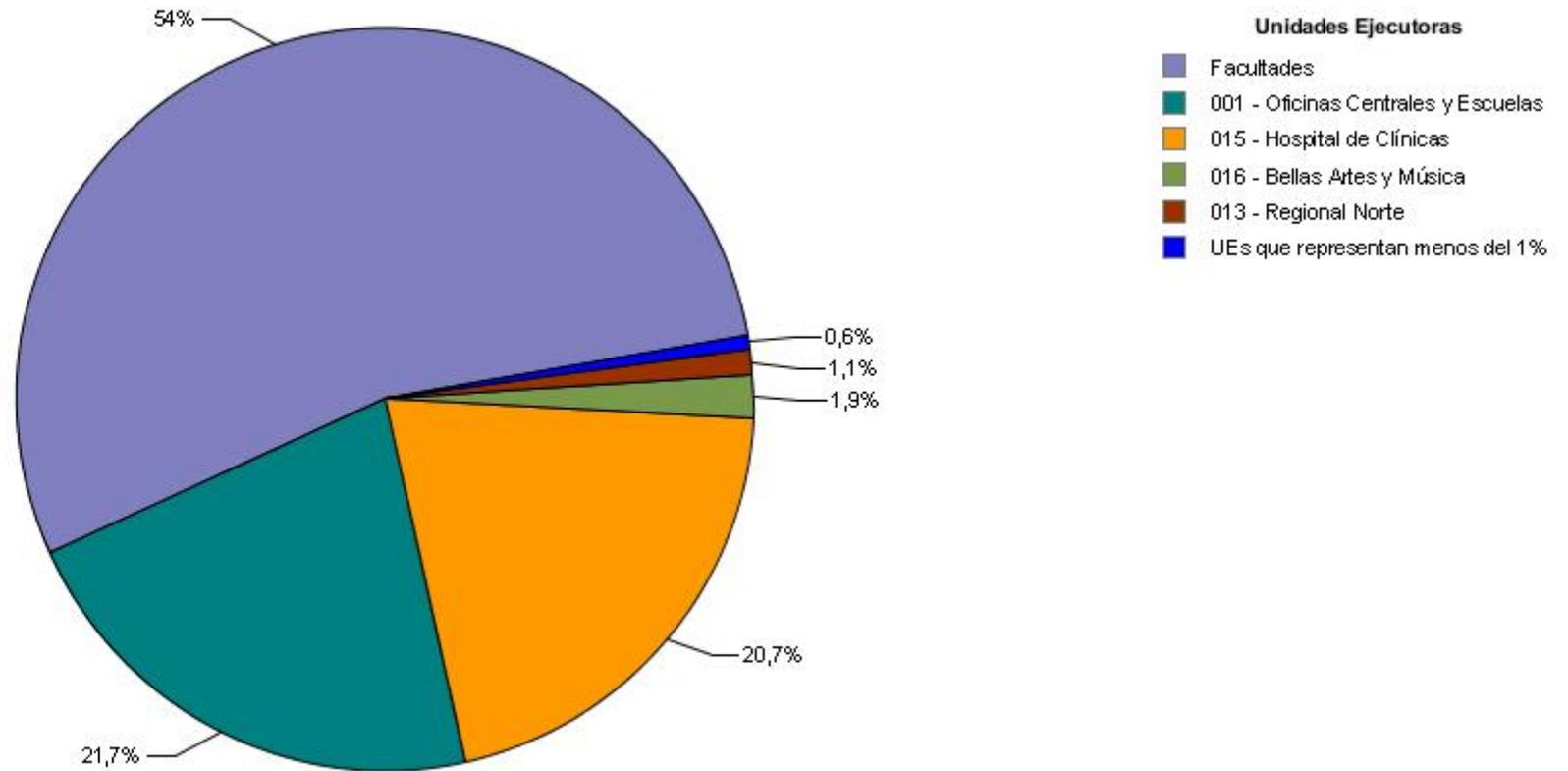


Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	347 - Programa Académico	6.059.293	5.908.174	97,5
	348 - Programa de Desarrollo Institucional	666.363	663.059	99,5
	349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	198.115	198.075	100,0
	350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	1.423.361	1.422.084	99,9
	351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	276.475	276.462	100,0
	352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP	391.036	389.293	99,6
Total del AP		9.014.643	8.857.147	98,3
Total por Inciso		9.014.643	8.857.147	98,3

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora



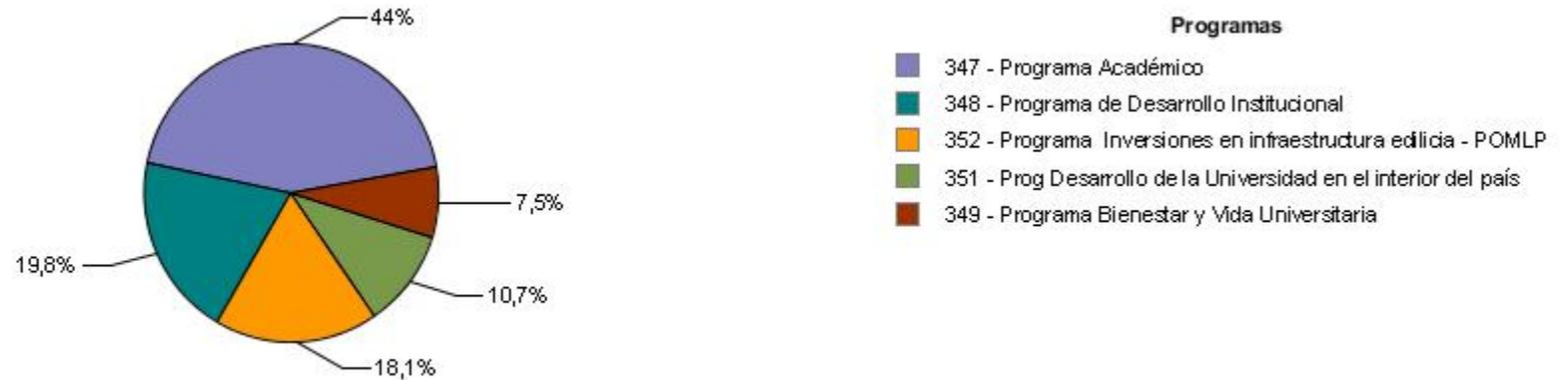
Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	1.939.701	1.922.853	99,1
002 - Facultad de Agronomía	496.420	493.717	99,5
003 - Facultad de Arquitectura	342.893	336.174	98,0
004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	350.632	339.917	96,9
005 - Facultad de Derecho	307.915	299.460	97,3
006 - Facultad de Ingeniería	548.631	533.289	97,2
007 - Facultad de Medicina	567.073	560.012	98,8
008 - Instituto de Higiene	56.995	56.807	99,7
009 - Facultad de Odontología	233.973	228.541	97,7
010 - Facultad de Química	356.034	355.606	99,9
011 - Facultad de Veterinaria	317.439	308.992	97,3
012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	222.868	218.352	98,0
013 - Regional Norte	96.811	95.531	98,7
015 - Hospital de Clínicas	1.835.583	1.833.447	99,9
016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)	165.046	163.867	99,3
019 - Facultad de Psicología	196.436	194.888	99,2
022 - Facultad de Enfermería	150.557	149.226	99,1
023 - Facultad de Ciencias Sociales	290.264	288.253	99,3
024 - Facultad de Ciencias	485.656	478.215	98,5
025 - Facultad de Información y Comunicación	0	0	0,0
050 - Unidad Central	53.716	0	0,0
Total por Inciso	9.014.643	8.857.147	98,3

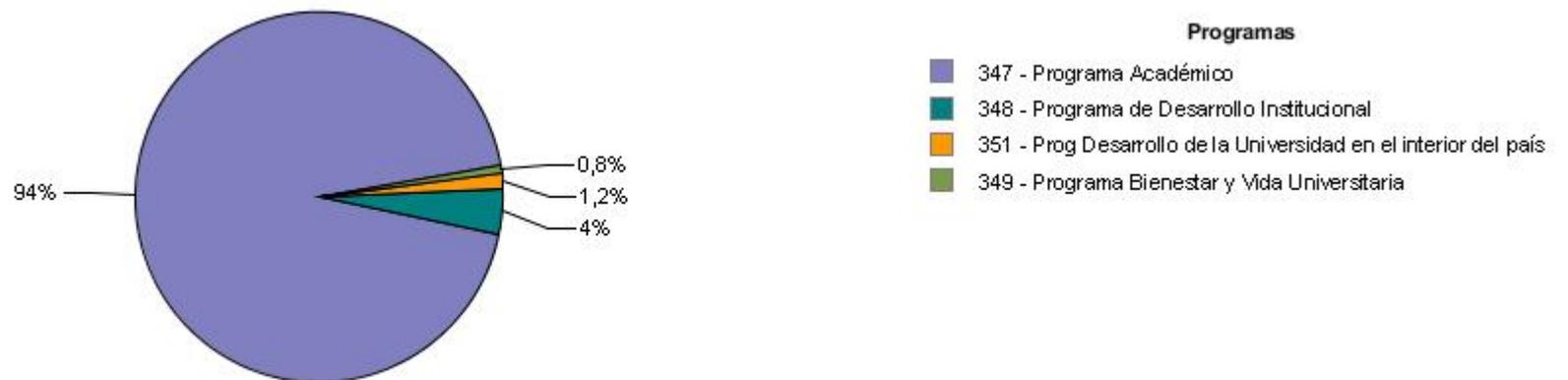
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado



Fuente: SIIF

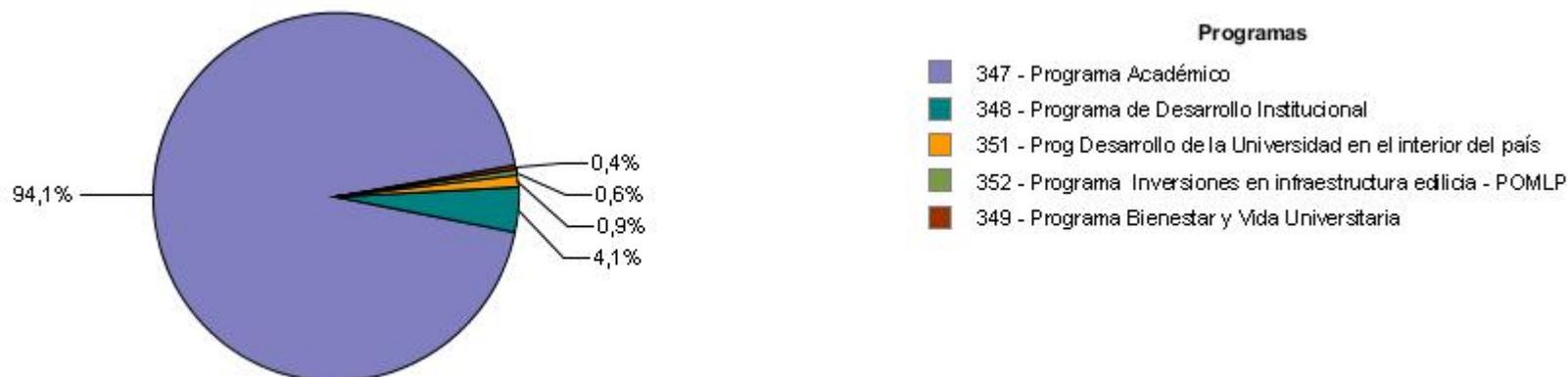
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 002 - Facultad de Agronomía



Fuente: SIIF

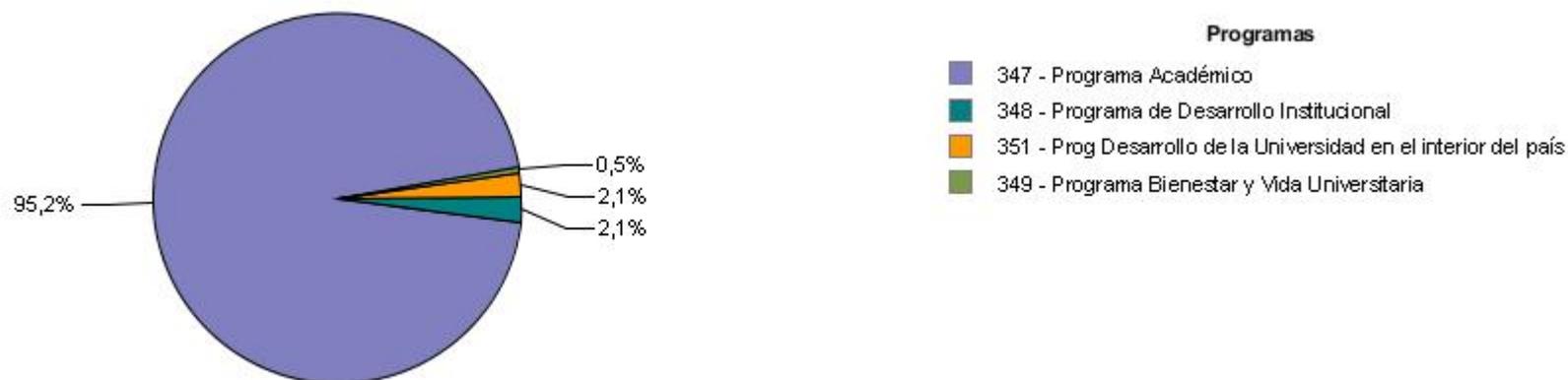
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 003 - Facultad de Arquitectura



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración



Fuente: SIIF

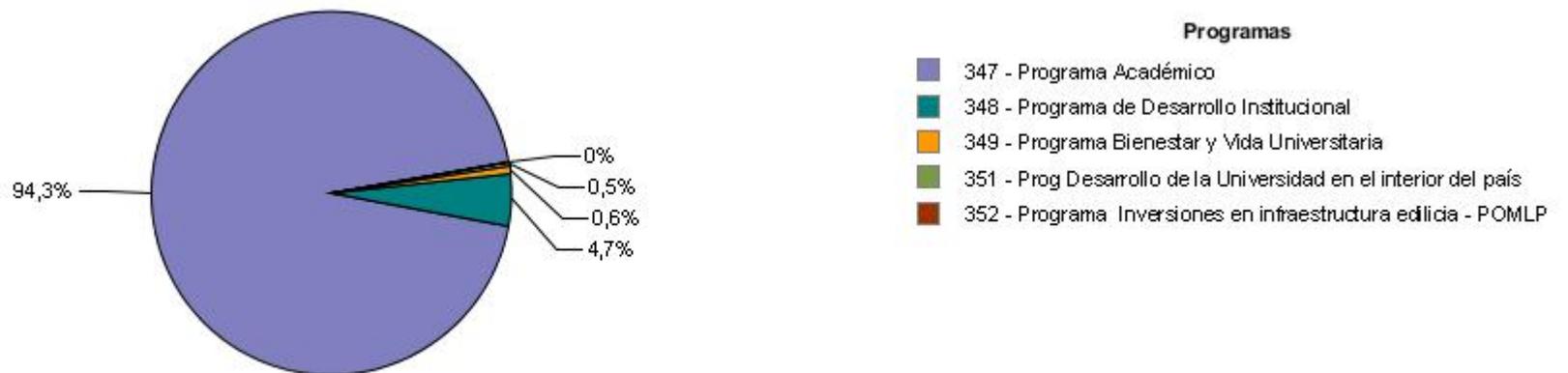
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 005 - Facultad de Derecho



Fuente: SIIF

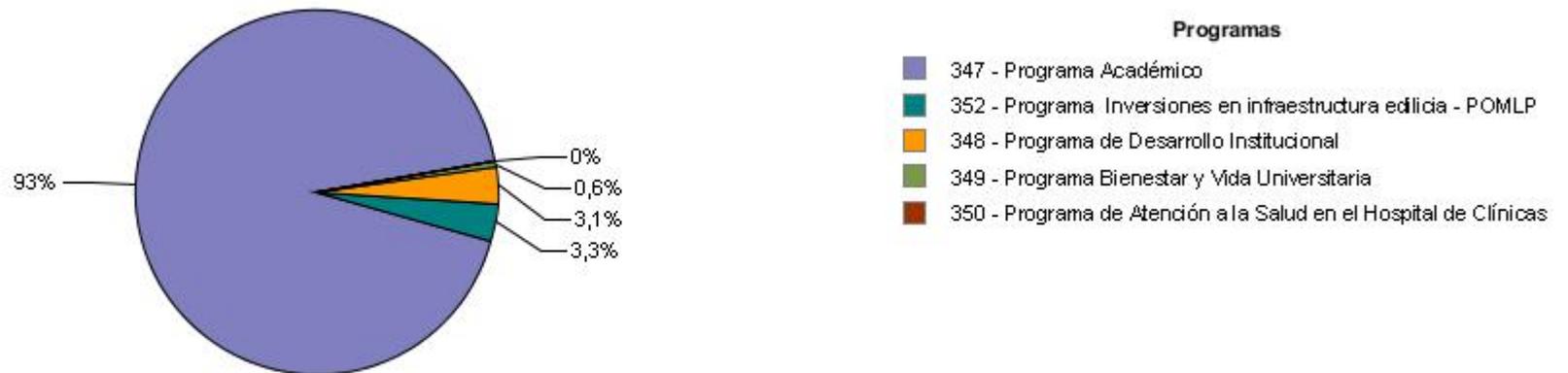
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 006 - Facultad de Ingeniería



Fuente: SIIF

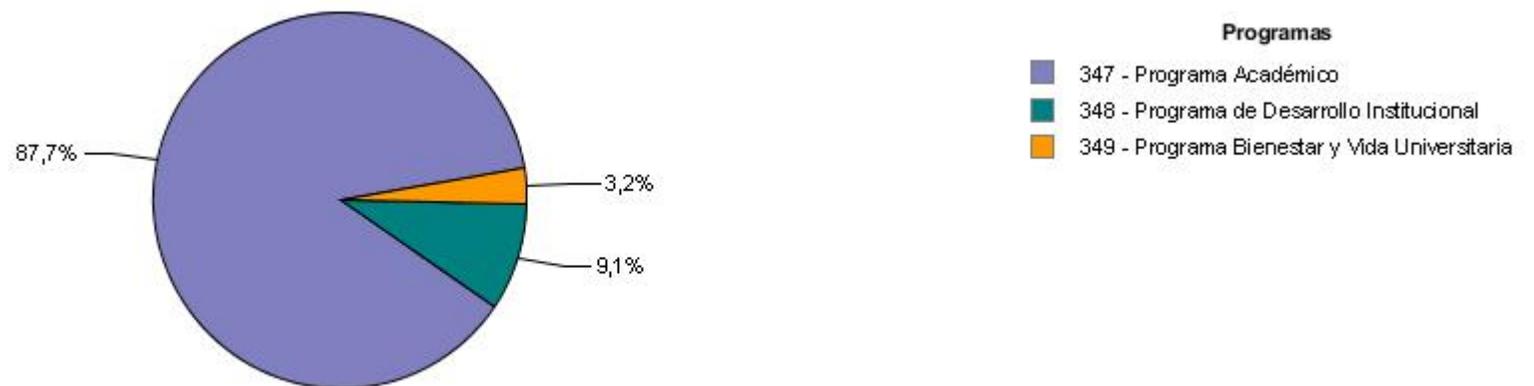
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 007 - Facultad de Medicina



Fuente: SIIF

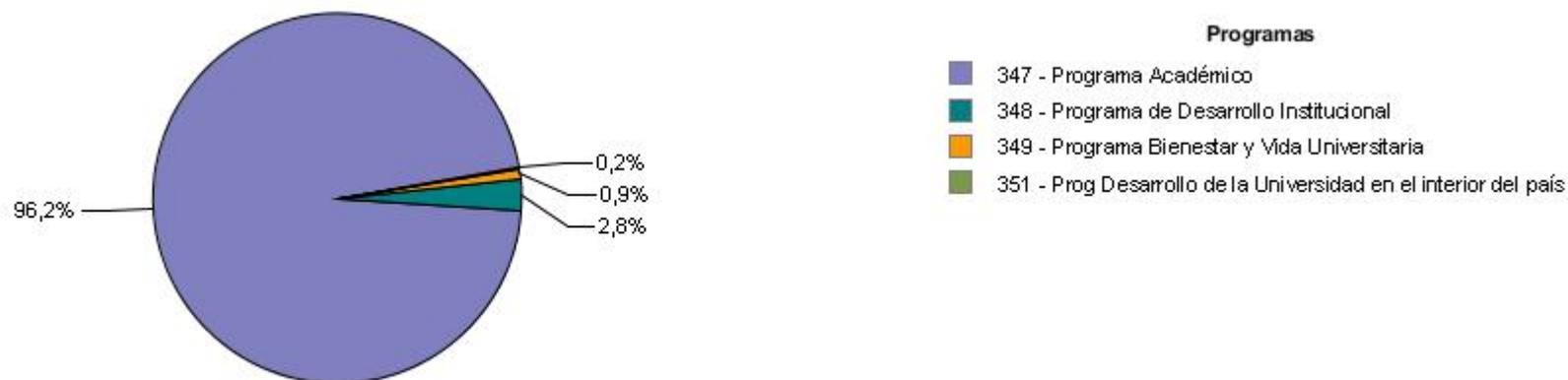
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 008 - Instituto de Higiene



Fuente: SIIF

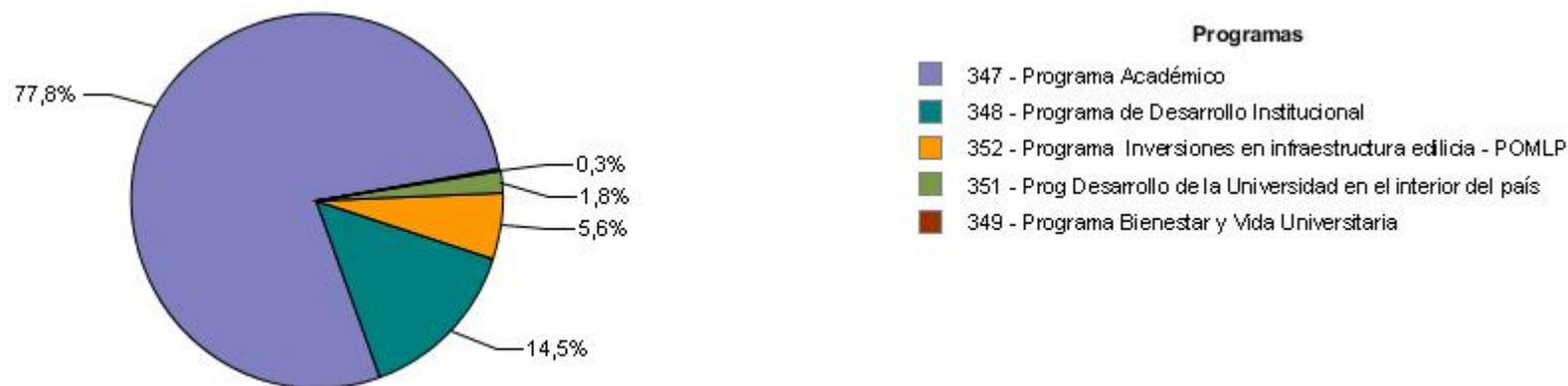
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 009 - Facultad de Odontología



Fuente: SIIF

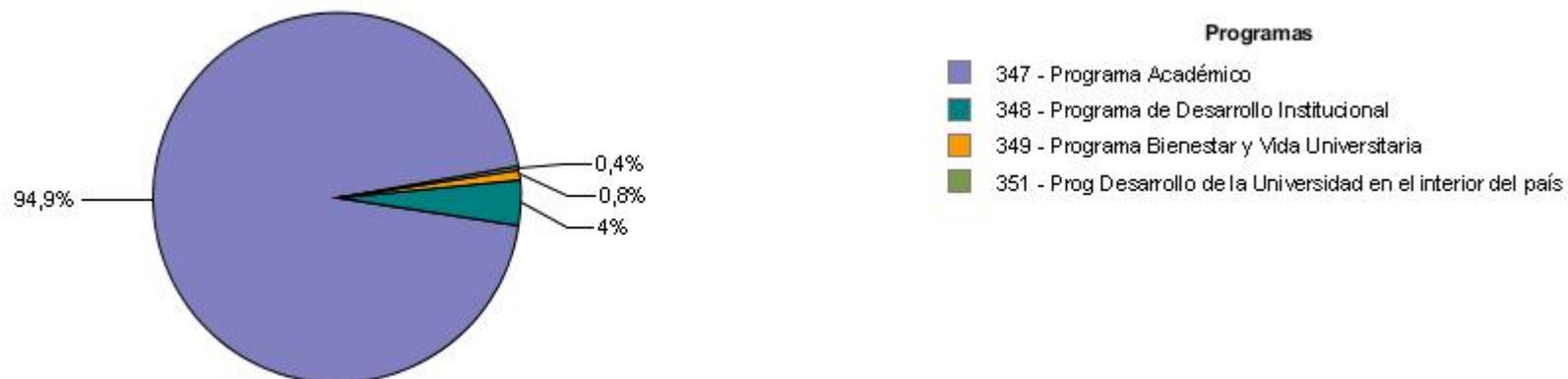
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 010 - Facultad de Química



Fuente: SIIF

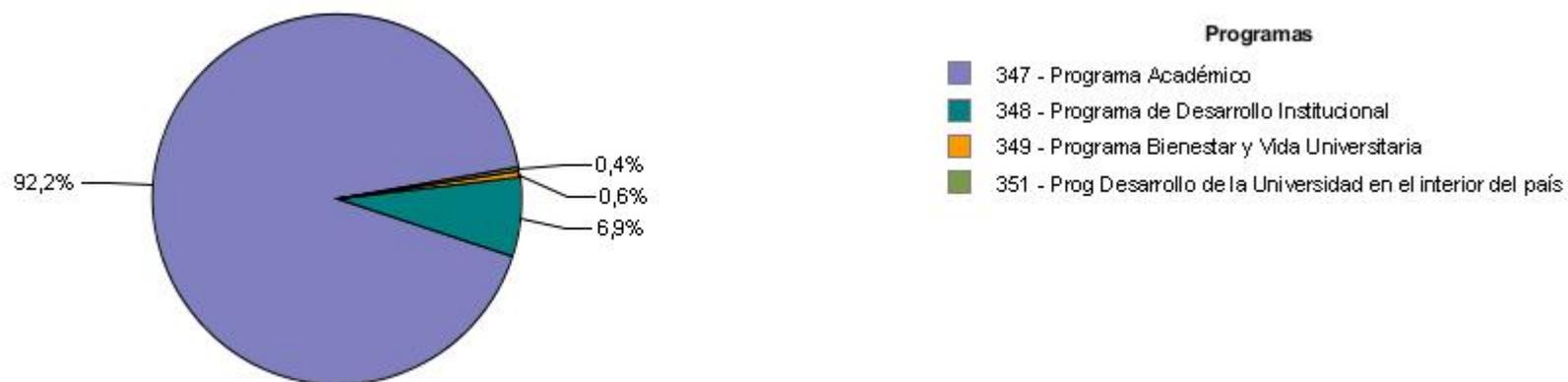
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 011 - Facultad de Veterinaria



Fuente: SIIF

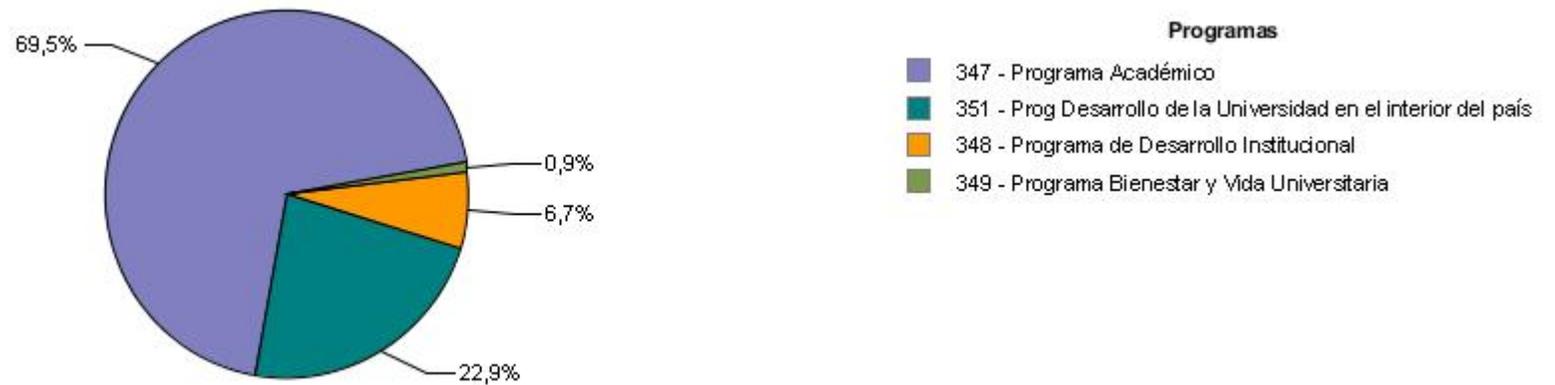
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



Fuente: SIIF

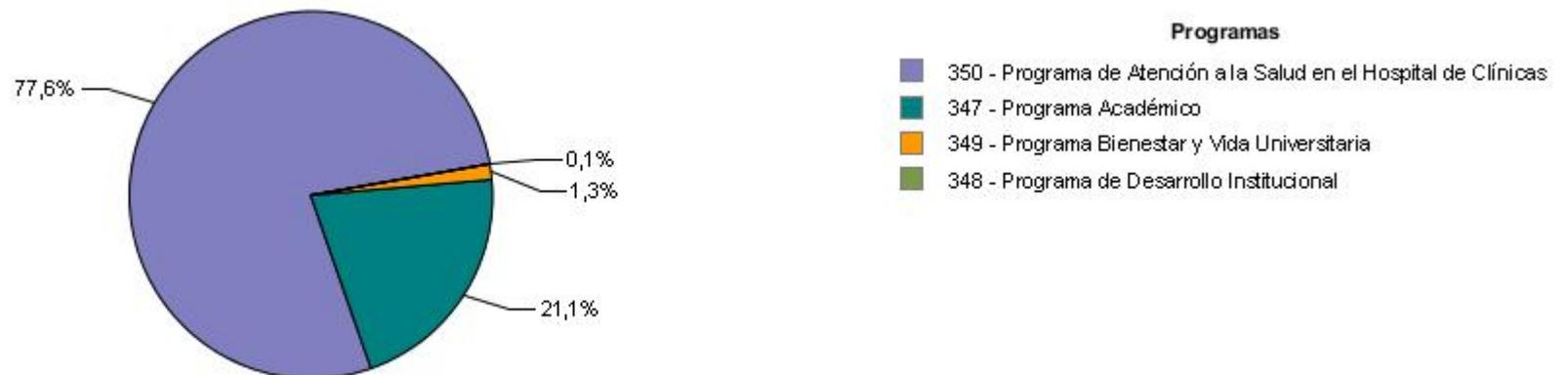
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 013 - Regional Norte



Fuente: SIIF

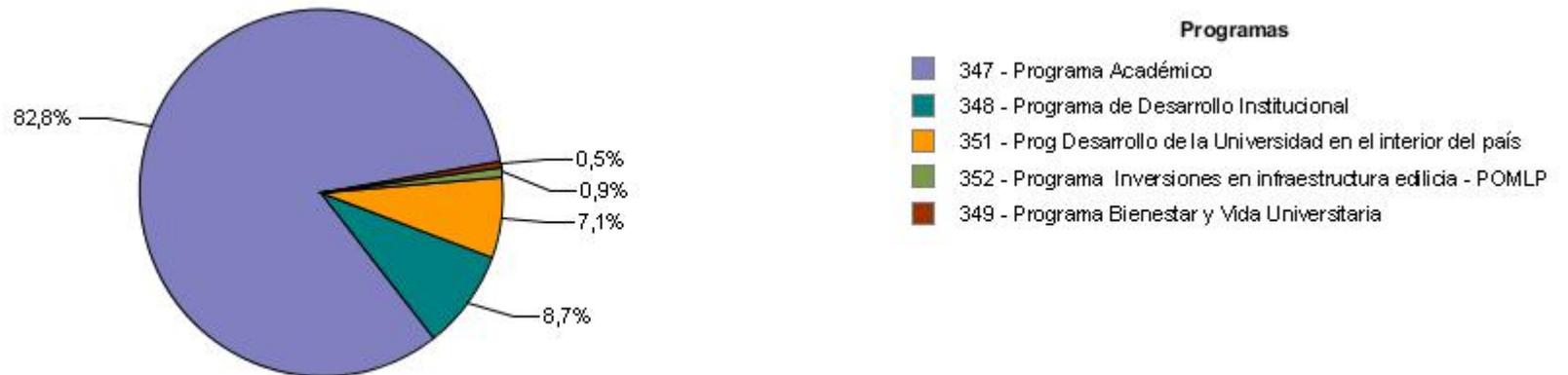
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 015 - Hospital de Clínicas



Fuente: SIIF

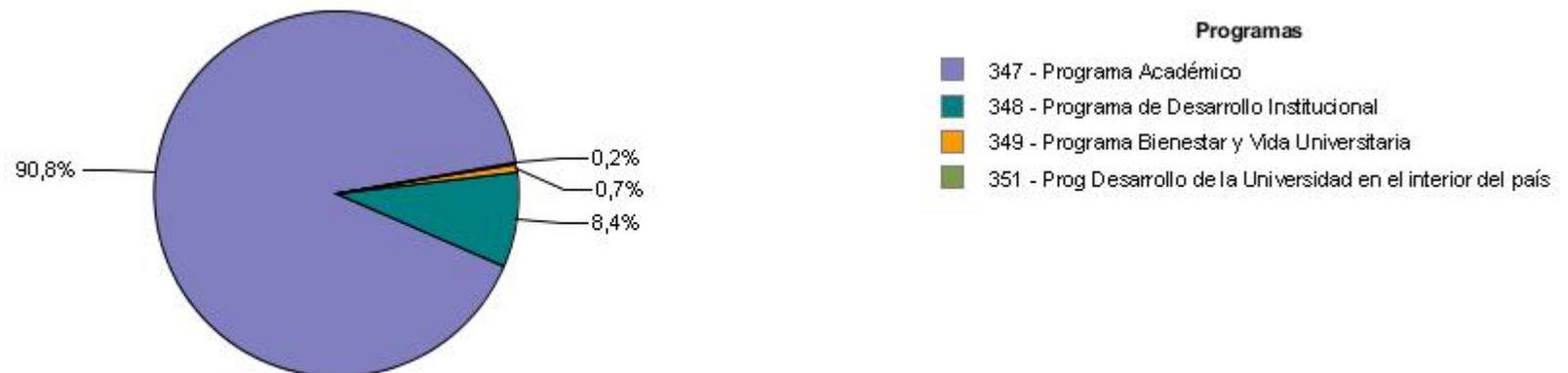
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)



Fuente: SIIF

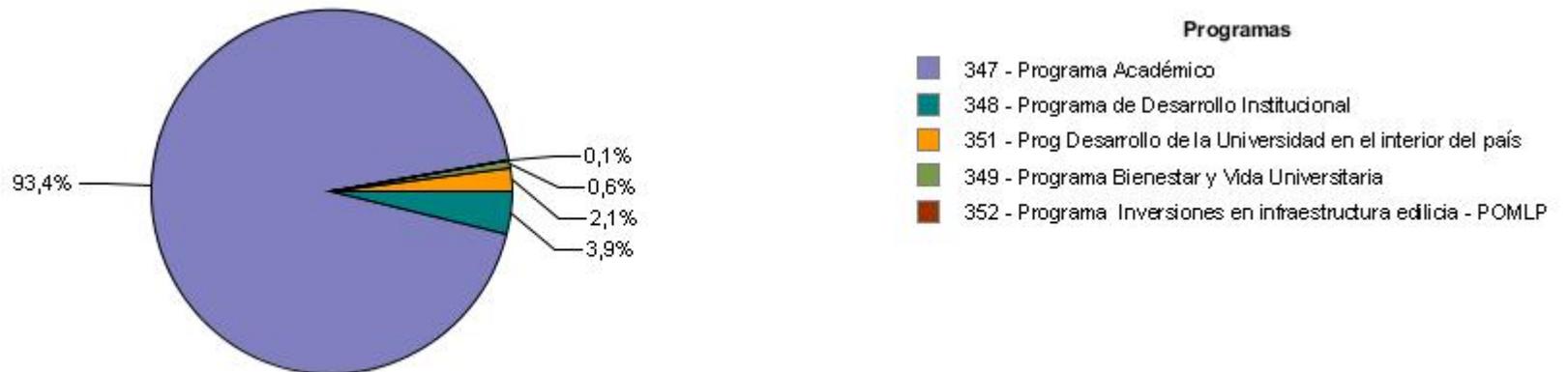
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 019 - Facultad de Psicología



Fuente: SIIF

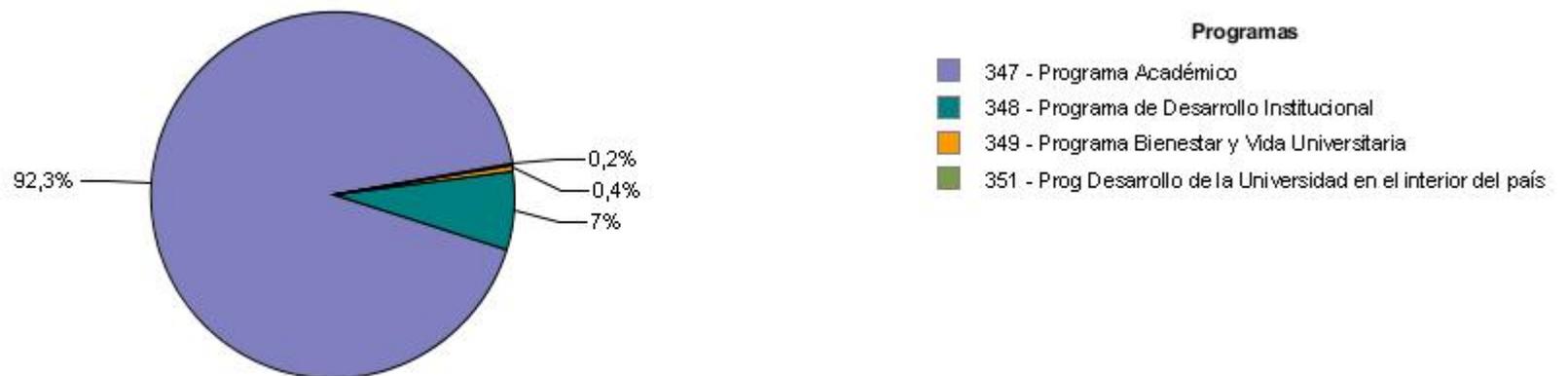
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 022 - Facultad de Enfermería



Fuente: SIIF

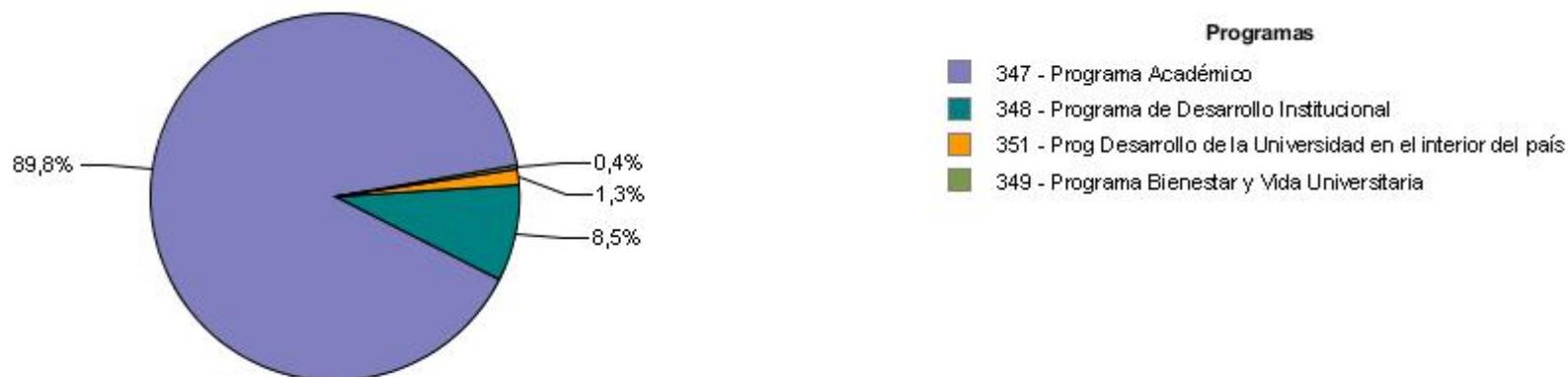
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 023 - Facultad de Ciencias Sociales



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 024 - Facultad de Ciencias



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 025 - Facultad de Información y Comunicación

La UE 025 - Facultad de Información y Comunicación no tuvo asignación de créditos para el ejercicio 2013.

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 050 - Unidad Central

La apertura de los créditos asignados por las leyes de Presupuesto y Rendiciones de Cuenta a la UdelaR se realiza en la UE 050 – Unidad Central. Estos créditos luego son redistribuidos entre las demás Unidades Ejecutoras del Inciso, en base a decisiones del Consejo Directivo Central y las políticas universitarias.

Es decir que la Unidad Central no es una UE que ejecute créditos, por lo que no corresponde calcular el porcentaje de ejecución en este caso.

DESEMPEÑO DEL INCISO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El grado de cumplimiento del plan estratégico 2013 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del contraste entre el valor alcanzado por los indicadores definidos en el mismo con su respectiva meta, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador.

De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN

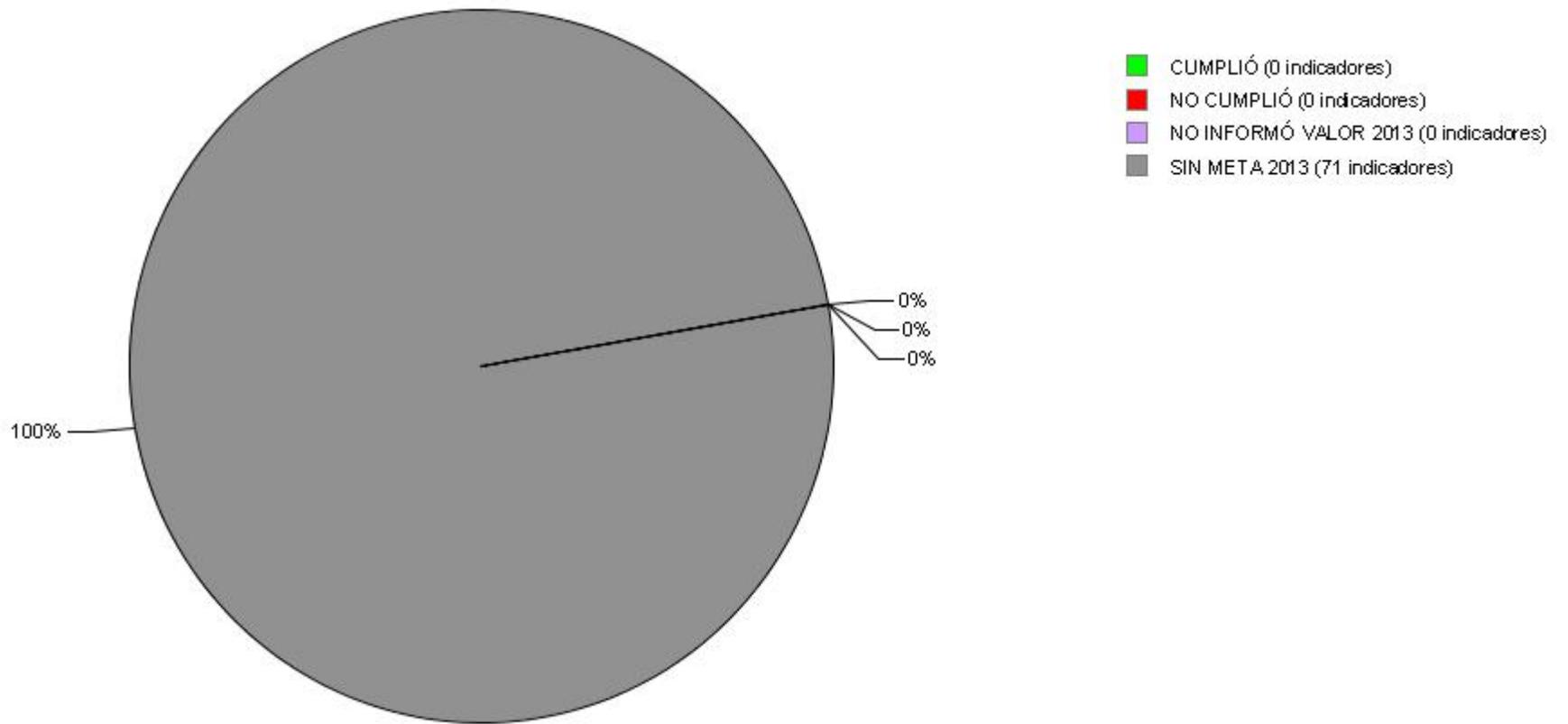
Se busca reflejar la bondad de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2013, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por dichas instituciones se aproximan a las metas previamente fijadas por éstas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

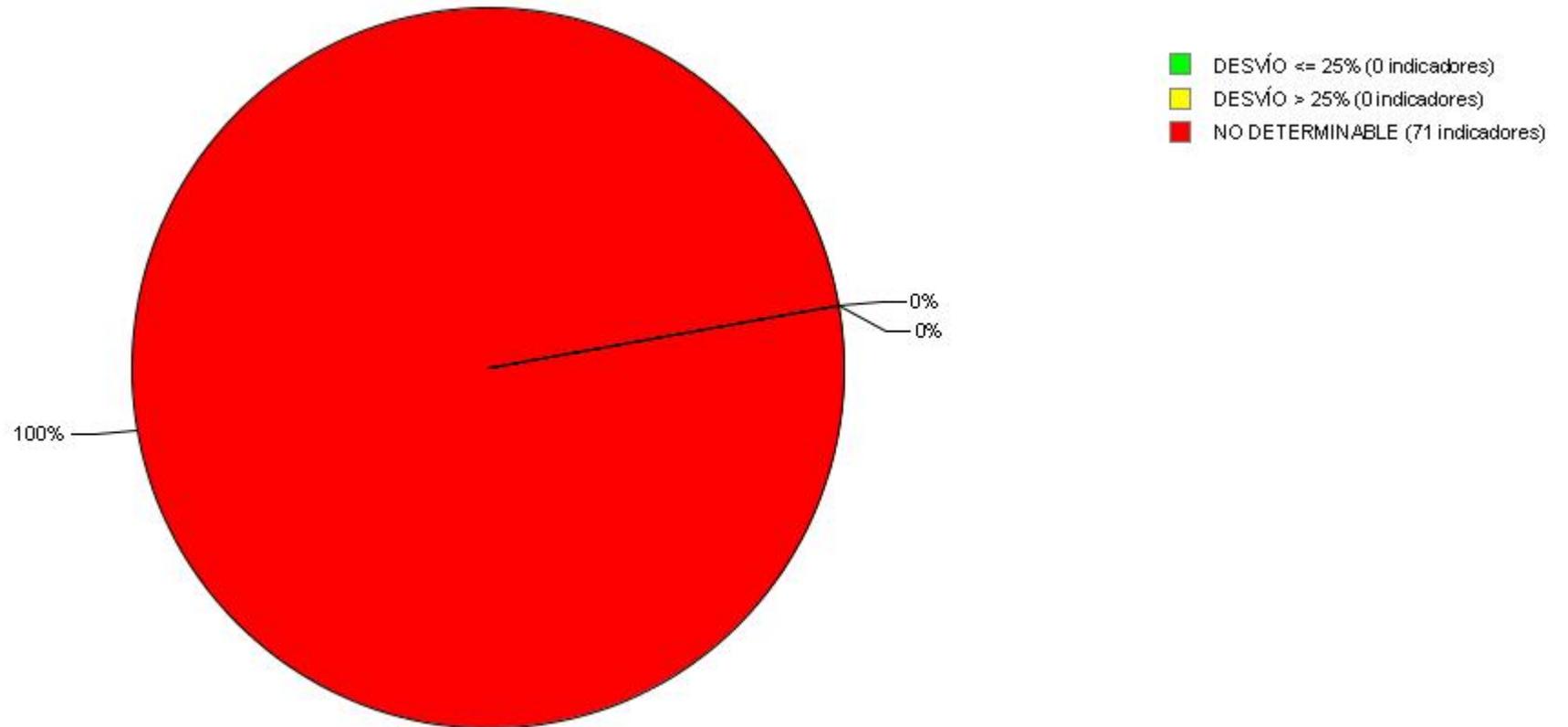
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.		050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		<p>Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>		
EDUCACIÓN	350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	<p>Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social</p>		050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	<p>Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.</p>		050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP	<p>Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el</p>		050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		<p>país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República.</p> <p>Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.</p>		

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Programa Académico

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Nº Ingreso de estudiantes de grado	Suma de estudiantes que ingresan a la Universidad de la República en carreras de grado en el año de referencia.	Unidades	19.661,00	0,00	20.467,00	Dato Preliminar	0,00
Nº Egresos de Estudiantes de grado	Suma de personas tituladas en carreras de grado en la Universidad de la Republica.	Unidades	5.355,00	0,00	6.431,00		0,00
Nº de Estudiantes de posgrado	Suma de ingresos en carreras de posgrados en la Universidad de la República en el año de referencia.	Unidades	1.892,00	0,00	1.929,00	1.929 corresponde a los ingresos en el año que se indica. De acuerdo al I Censo de estudiantes de posgrado en 2012 la matrícula es de 6.839 inscripciones a carrera.	0,00
Nº de Carreras de grado	Suma de Carreras de grado ofrecidas por la Universidad de la Republica.	Unidades	99,00	0,00	99,00		0,00
Nº Diplomas y Especializaciones	Suma de Diplomas y Especializaciones ofrecidas por la Universidad de la República.	Unidades	116,00	0,00	126,00		0,00
Nº de Maestrías y Doctorados	Suma de Maestrías y doctorados ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	90,00	0,00	90,00		0,00
Nº de Cursos no Terciarios.	Suma de Cursos no Terciarios ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	5,00	0,00	4,00		0,00
Nº de Cursos Educación Permanente	Suma de Cursos de Educación	Unidades	655,00	0,00	668,00		0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Programa Académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	Permanente ofrecidos por la Universidad de la Republica.						
Nº de Participantes en espacios virtuales de aprendizaje y conocimiento	Suma de usuarios de los espacios virtuales.	Unidades	91.000,00	0,00	105.000,00	Dato estimado.	0,00
Nº Egresos de estudiantes de posgrados.	Suma de estudiantes titulados en carreras de posgrados.	Unidades	792,00	0,00	706,00	Dato Preliminar	0,00

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Nº de Cursos de formación pedagógica	Suma de Cursos de formación pedagógica dictados.	Unidades	18,00	0,00	31,00		0,00
Nº de Participantes en cursos de formación pedagógica	Suma de Participantes en cursos de formación pedagógica.	Unidades	563,00	0,00	703,00		0,00
Nº de Horas docentes	Suma de Horas docentes.	Hora	241.564,00	0,00	248.994,00	Padrón setiembre 2013	0,00
Nº de Docentes con especialización	Suma de Docentes con diplomas y especializaciones .	Unidades	1.329,00	0,00	1.329,00	Censo web 2009 - División Estadística	0,00
Nº de Docentes con posgrado	Suma de Docentes con titulo de posgrado (Maestrias y Doctorados)	Unidades	1.686,00	0,00	1.686,00	Censo Web 2009. División Estadística	0,00
Nº de Docentes con DT	Suma de Docentes con Dedicación Total	Unidades	862,00	0,00	933,00		0,00
Relación Horas docente por estudiante	Total de horas docentes sobre estudiantes activos.	Hora	1,97	0,00	2,02		0,00

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado	Vigencia 2010 a 2014
---	----------------------

UEs que contribuyen

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Programa Académico

para el desarrollo integral

Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.

UEs que contribuyen

50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Nº de Convenios	Suma de Convenios Nacionales e Internacionales firmados anualmente.	Unidades	462,00	0,00	343,00		0,00
Nº de Publicaciones	Suma de publicaciones de libros y artículos por los docentes/ investigadores con respaldo editorial de la Universidad de la republica.	Unidades	2.052,00	0,00	2.085,00		0,00
Nº Lineas de investigación asociadas a equipos	Suma de líneas de investigación asociadas a equipos	Unidades	2.827,00	0,00	2.827,00	Dato preliminar	0,00
Nº de Acciones universitarias con org. privadas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país	Suma de acciones universitarias con org. privadas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país.	Unidades	88,00	0,00	42,00		0,00
Nº de Acciones universitarias con org. públicas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país	Suma de Acciones universitarias con org. públicas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país.	Unidades	243,00	0,00	180,00		0,00
Nº de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Suma de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Unidades	1.035,00	0,00	1.025,00		0,00
Nº de Docentes con Dedicación Total.	Suma de Docentes con Dedicación Total.	Unidades	862,00	0,00	933,00		0,00

Objetivo complementario del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.

UEs que contribuyen

50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Programa Académico

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Acciones de los servicios vinculadas a la salud	Suma de acciones vinculadas a la salud.	Unidades	83,00	0,00	147,00	Datos correspondientes a tipos de programas vinculados a la salud.	0,00
N° de Residentes en hospitales del interior.	Suma de Residentes en hospitales del interior.	Unidades	23,00	0,00	20,00		0,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Grupos interdisciplinarios en funcionamiento.	Suma de Grupos interdisciplinarios.	Unidades	16,00	0,00	22,00		0,00
N° de Carreras compartidas.	Suma de Carreras compartidas.	Unidades	11,00	0,00	13,00		0,00
N° de Docentes radicados en el interior.	Suma de Docentes radicados en el interior.	Unidades	370,00	0,00	370,00	Dato Preliminar	0,00

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Proyectos de enseñanza financiados.	Suma de Proyectos de enseñanza financiados.	Unidades	116,00	0,00	127,00		0,00
N° de Acciones de extensión.	Suma de Acciones de extensión.	Unidades	435,00	0,00	422,00		0,00
N° de Programas de apoyo al estudiante.	Suma de Programas de apoyo.	Unidades	3,00	0,00	5,00		0,00

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Profesores visitantes	Suma de Profesores visitantes	Unidades	123,00	0,00	102,00		0,00
N° de Convenios con Instituciones Educativas	Suma de Convenios con Instituciones Educativas	Unidades	91,00	0,00	71,00		0,00

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Proyectos de investigación financiados	Suma de Proyectos de investigación financiados	Unidades	437,00	0,00	405,00		0,00
N° de Congresos en el exterior	Suma de Congresos en el exterior	Unidades	406,00	0,00	364,00		0,00
N° de Pasantías en el exterior	Suma de Pasantías en el exterior	Unidades	165,00	0,00	162,00		0,00
N° de Proyectos con sector productivo	Suma de Proyectos con sector productivo	Unidades	41,00	0,00	59,00		0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Proyectos de I+D	Suma de Proyectos de I+D	Unidades	123,00	0,00	106,00		0,00

Objetivo complementario del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Suma de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Unidades	366,00	0,00	148,00		0,00
N° de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Suma de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Unidades	160,00	0,00	103,00		0,00
N° de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Suma de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Unidades	74,00	0,00	83,00		0,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Redes temáticas interdisciplinarias.	Suma de Redes temáticas interdisciplinarias	Unidades	37,00	0,00	37,00		0,00
N° de Cursos de capacitación de funcionarios técnicos, administrativos	Suma de Cursos de capacitación.	Unidades	40,00	0,00	49,00		0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
y de servicios.							
N° de Participantes en cursos de capacitación de funcionarios técnicos, administrativos y de serv.	Suma de participantes en cursos.	Unidades	1.366,00	0,00	2.522,00		0,00
N° de Conexiones en sistemas de información y gestión.	Suma de Conexiones en sistemas.	Unidades	66,00	0,00	51,00		0,00

Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.		50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° Becas estudiantiles otorgadas.	Suma de Becas otorgadas.	Unidades	3.042,00	0,00	2.569,00	Incluye Apoyo Económico (2 BPC), Alojamiento (1,5 BPC), Alojamiento Convenio MVOTMA (1,5 BPC), Alimentación (Comedores y Cantinas R.Norte), Pasajes Interdepartament. (bonif.10%).N° de Becas ha disminuido por el aumento de la BPCy el costo de Alimentos	0,00
N° de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de estudio.	Suma de Acciones.	Unidades	209,00	0,00	96,00	Preliminar, se está a la espera de información complementaria.	0,00

Objetivo complementario del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
--	----------------------	----------------------------

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria

Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Programas de la DUS	Suma de Programas de la División Universitaria de la Salud	Unidades	10,00	0,00	10,00		0,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Suma de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Unidades	209,00	0,00	96,00		0,00

Programa 350 Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Objetivo complementario del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° Camas habilitadas	Suma de Camas habilitadas	Unidades	371,00	0,00	365,00		0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° Consultas de emergencias	Suma de Consultas de emergencias	Unidades	47.977,00	0,00	45.470,00		0,00
N° Consultas externas	Suma de Consultas externas	Unidades	133.897,00	0,00	139.245,00		0,00
N° de Partos	Suma de Partos	Unidades	846,00	0,00	863,00		0,00
N° de Cirujías	Suma de Cirujías	Unidades	5.063,00	0,00	4.800,00		0,00
N° Egresos hospitalarios	Suma de todos los egresos de pacientes	Unidades	8.917,00	0,00	8.820,00		0,00

Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldo la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° Estudiantes en el interior	Suma de Estudiantes en el interior.	Unidades	6.734,00	0,00	8.886,00	Fuente Comisión Coordinadora del Interior (CCI)	0,00
Horas de Docentes radicados en el interior.	Suma de Horas docentes.	Hora	9.130,00	0,00	9.130,00	Dato Preliminar.	0,00
N° Carreras en el interior.	Suma de Carreras ofrecidas por la Universidad de la Republica en el interior.	Unidades	83,00	0,00	92,00		0,00
N° de Localidades con servicios universitarios	Suma de Localidades con servicios universitarios.	Unidades	22,00	0,00	22,00		0,00

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
---	----------------------

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Nº de Docentes con DT en el Interior.	Suma de Docentes con Dedicación Total en el Interior	Unidades	45,00	0,00	48,00		0,00

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Nº de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Suma de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Unidades	72,00	0,00	85,00		0,00
Nº de Unidades de equipamiento científico en el interior.	Suma de Unidades de equipamiento científico en el interior.	Unidades	29,00	0,00	39,00		0,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
N° de Convenios con organizaciones públicas y privadas.	Suma de Convenios.	Unidades	279,00	0,00	222,00		0,00
N° de Casas, sedes y centros sedes en el interior.	Suma de Casas, sedes y centros sedes.	Unidades	34,00	0,00	37,00		0,00

Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldo la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Mts.2 edificados total.	Suma de Metros cuadrados edificados.	Metro cuadrado	310.611,00	0,00	315.887,00		0,00
Mts.2 edificados en el interior.	Suma de Metros cuadrados edificados en el interior.	Metro cuadrado	48.219,00	0,00	53.729,00		0,00

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Mts.2 Edificados por alumno.	Total de metros cuadrados edificados sobre estudiantes matriculados.	Metro cuadrado	2,53	0,00	2,56		0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Suma de Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Metro cuadrado	51.023,00	0,00	52.256,00		0,00

Objetivo complementario del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Metro cuadrado	105.700,00	0,00	105.701,00	Dato Preliminar.	0,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Mts.2 Edificados total.	Suma de Metros cuadrados	Metro	310.611,00	0,00	315.887,00		0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	edificados.	cuadrado					

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

INFORME CUALITATIVO DE LA GESTIÓN 2013

Resolución N° 04 del Consejo Directivo Central de fecha 08.04.2014

PRESENTACIÓN

Este Informe de la UdelaR a la OPP retoma el texto elaborado especialmente para ser entregado a los integrantes de la Comisión Permanente del Parlamento, cuando el pasado 11 de febrero concurrió a dicha Comisión una delegación de la UdelaR, como parte de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública.

A los efectos de poner de manifiesto tanto la continuidad de la política universitaria como los avances en su implementación concreta, se incluyen ciertas comparaciones con el documento que la UdelaR presentó el 14 de febrero de 2011 al encuentro del Consejo de Ministros con la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. Ese documento se tituló *LA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA. Elementos de juicio, acciones en curso y metas orientadoras*. Será citado como *Informe 2011 a Consejo de Ministros*.

Perspectiva

“La Universidad practica una sistemática 'Rendición Social de Cuentas' que ayuda a analizar su desempeño, a criticar con fundamento, a proponer con conocimiento y, también, a estimular esfuerzos y logros. Una mirada atenta permite ver a una institución con notorias fortalezas, importantes carencias, grandes desafíos, planteos autocríticos y una dinámica de transformación real pero todavía débil, que sólo podrá consolidarse si la sociedad la exige y la impulsa, la conoce y la reconoce.” (*Informe 2011 a Consejo de Ministros*)

La Universidad hoy, las realizaciones hasta 2013

Cabe analizar lo que sigue, teniendo en cuenta que la UdelaR se ha propuesto:

- 1) Contribuir a la generalización de la educación terciaria y universitaria;
- 2) Multiplicar la investigación de calidad;
- 3) Afirmar su compromiso con el uso socialmente valioso del conocimiento;
- 4) Modernizar y diversificar su estructura académica;
- 5) Colaborar a la construcción de un Sistema Nacional de Educación Pública;
- 6) Trabajar con perspectiva de largo plazo.

Culminación de estudios

La graduación terciaria en Uruguay es aún insuficiente pero crece: en 2005 el total de graduados fue casi 7.200 mientras que siete años después fue más de 9.500. Entre 2005 y 2010 ese total fue más bien oscilante, en 2011 alcanzó probablemente su máximo histórico hasta entonces y en 2012 registró un incremento muy significativo.

Números de la graduación terciaria en Uruguay 2005-2012

Año	Formación en Educación	Enseñanza Privada Universitaria	Universidad de la República	Suma
2005	2.157	972	4.066	7.195
2006	2.052	1.055	4.486	7.593
2007	1.782	839	4.564	7.185
2008	1.423	1.103	4.740	7.266
2009	1.208	1.433	4.920	7.561
2010	1.240	1.233	4.928	7.401
2011	1.283	1.192	5.385	7.860
2012	1.617	1.470	6.430	9.517

Nota: “Formación en Educación” incluye Magisterio y Profesorado en los Institutos de Formación Docente y en los CERP.

Fuentes: Anuario Estadístico de Educación 2012 del MEC y Estadísticas Básicas 2012 de la Udelar.

En este país nacen unas 46 mil personas al año: **si logramos mantener la tasa de crecimiento de los últimos 7 años, cabe pronosticar que una niña o un niño que nace hoy tiene más de 50% de probabilidades de completar un ciclo de estudios a nivel terciario.**

¿Es sostenible el incremento de la graduación terciaria de modo tal que se llegue a la generalización de la educación superior? Sólo si: (1) logramos universalizar la Educación Media; (2) el propósito de aumentar la inversión en educación se hace realidad y no deja afuera al nivel universitario; (3) la Udelar redobla sus esfuerzos de mejora y transformación; (4) se conforma pronto un real Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública, integrado por instituciones bien coordinadas entre sí.

En lo que sigue nos ocupamos específicamente de la contribución de la Udelar al avance hacia esta meta nacional.

Tres años atrás informábamos: “En 1991-1995 el promedio anual de egresos de grado fue de 3.051, en 1996-2000 fue de 3.301 y en 2001-2005 de 4.055. Desde 2004 en adelante se mantiene la tendencia ascendente y, además, todos los años se registra un cierto incremento; se pasó de 3.999 egresos de grado en 2004 a 4.920 en 2009, lo que implica un aumento del 23%. El crecimiento es aún lento, lo que constituye uno de los principales desafíos para la UDELAR.” (*Informe 2011 a Consejo de Ministros*). Los egresos de grado de la Udelar fueron 4.928 en 2010, 5.385 en 2011 y 6.430 en 2012. Dos tercios de quienes se gradúan en la Udelar son mujeres.

Respecto a la Udelar, la tabla muestra que su graduación creció en 2012 “por encima de la tendencia”, por lo cual la previsión lineal anticiparía un número menor de graduados en 2013. Para tener en cuenta esas fluctuaciones, conviene manejar promedios: en el período 2007-2009 el promedio anual de graduados de la Udelar fue 4.741, mientras que en 2010-2012 ese promedio anual se elevó a 5.581.

En la Gráfica 1 se presenta la evolución de los egresos en las carreras de grado de la Udelar a partir de 1993. Resulta que **en los últimos siete años la graduación se ha incrementado en más de 50%.**

¿Puede la Udelar mantener su contribución a ese alentador incremento? A partir de los datos de la graduación en nuestra institución de 2005 a 2011, la previsión lineal para 2012 era de 5.469 graduados y, para 2013, de 5.655. En 2012 la graduación total fue de 6.430: muy por encima de la tendencia. Ese elemento de juicio se suma a otros para anticipar que la información de 2013 registrará un importante descenso de la graduación respecto al año anterior. Eso no es grave en sí mismo, porque la graduación suele fluctuar pero no ha dejado de crecer desde 2004, y porque el registro de 2012 fue excepcionalmente alto (en 2011 la Udelar por primera vez en su historia tuvo más de cinco mil graduados y al año siguiente a ese total se le sumaron más de mil graduados adicionales). Sería grave sí que no se retomara pronto el crecimiento de la

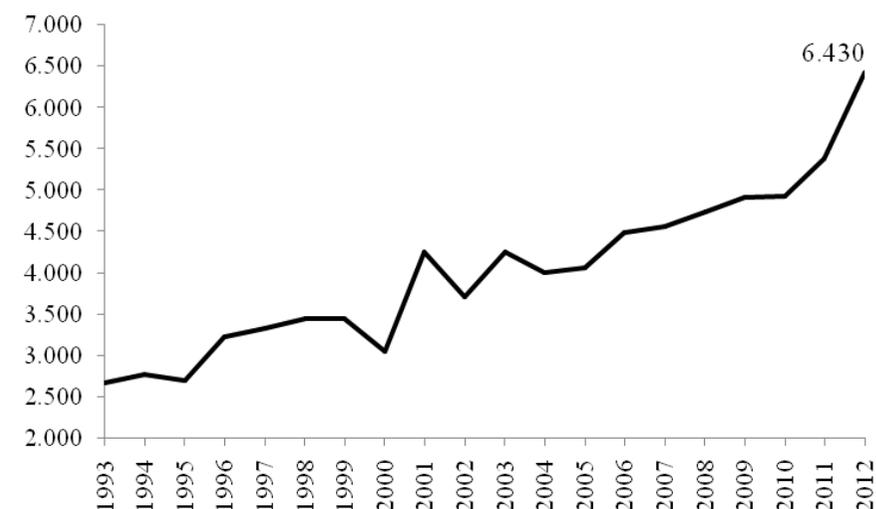
graduación, para llevarla bien por encima del “récord” de 2012. ¿Qué elementos apuntan a un pronóstico negativo y cuáles a uno positivo?

Entre las dificultades, se destaca que el incremento reciente de la graduación se apoyó en el sustantivo crecimiento del presupuesto de la UdelaR en el período 2005-2010, mientras que en el período 2010-2015 la tendencia no se mantuvo y, particularmente en lo que hace al Programa Académico de la UdelaR, que respalda directamente la oferta educativa para el 90% del estudiantado universitario, el aumento en todo el quinquenio fue de sólo 5%. Las dificultades incluyen que – como lo muestra la comparación entre los censos de 2007 y 2012 – más estudiantes trabajan hoy que ayer, y también ha crecido el número de los que trabajan más de 30 horas semanales. Semejante esfuerzo adicional no facilita la culminación de estudios.

En el lado positivo hay que incluir el incremento grande de la oferta educativa en el Interior (sin olvidar que sólo se reflejará apreciablemente en la graduación dentro de algunos años), la diversificación de las modalidades educativas para abatir las tasas de desvinculación, y la actualización de gran parte de los Planes de Estudios. Esto último ya se ha reflejado en el incremento de la graduación en algunas Facultades y cabe suponer que se irá reflejando en otras. Ello realza la urgencia de completar la actualización de los Planes de Estudios de todas las carreras de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria que – modernizando criterios, flexibilizando trayectorias, favoreciendo tránsitos horizontales, abriendo más espacio a las vocaciones individuales, etc. - hace menos difícil la graduación.

En una perspectiva de largo plazo, se comprueba que **durante el último medio siglo los ingresos a la UdelaR se han multiplicado aproximadamente por 5 y los egresos por más de 9.**

Gráfica 1. Evolución del número de egresos de estudiantes de grado, 1993-2012

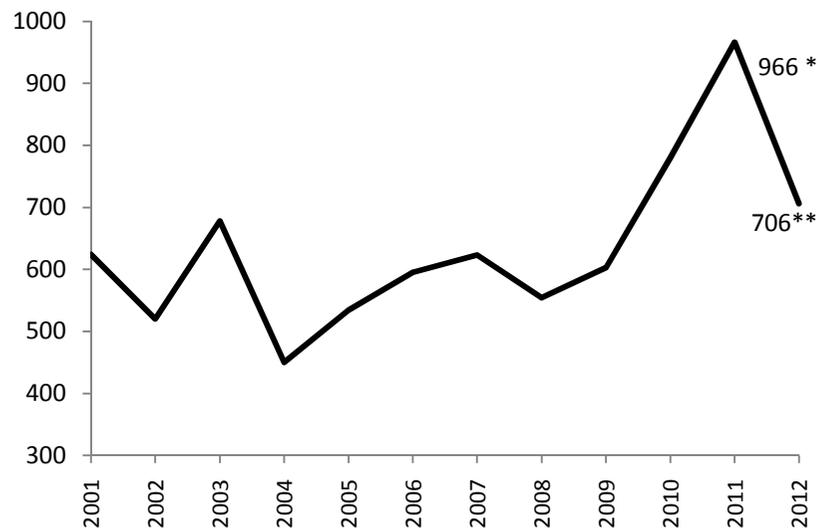


Fuente: Dirección General de Planeamiento, UdelaR

La distribución de los egresos por Área en los últimos cinco años ha sido aproximadamente: 40% de Social y Artística, 39% de Salud y 21% de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

La evolución reciente de los egresos totales a nivel de postgrado (diplomas de especialización, maestrías y doctorados) es la siguiente.

Gráfica 2. Evolución del número de egresos de estudiantes de postgrado, 2001-2012



(*) En el año 2011 se incluyen 229 egresos por Actuación Documentada, correspondientes a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Para el año 2012 estos egresos ascienden a 18.

(**) Dato preliminar.

Fuente: Dirección General de Planeamiento, Udelar

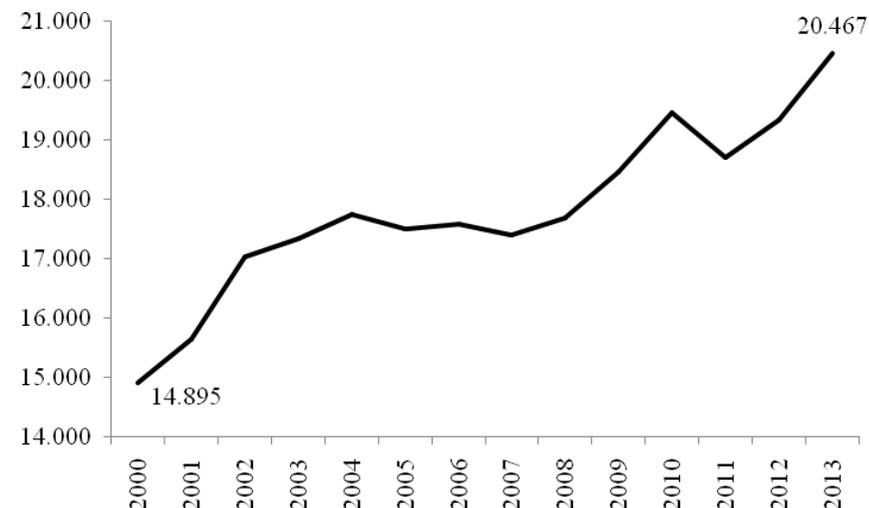
En 2011 informábamos que la Udelar otorga unos 630 títulos de postgrado al año. Los datos disponibles sugieren que ese guarismo se ha elevado a un promedio de unos 750 títulos de postgrado al año. **Comparando los primeros años de esta década con los de la década anterior, se constata un cierto avance que aún resta consolidar.**

El estudiantado universitario y la ampliación de la oferta educativa

El ingreso a la Udelar sigue creciendo, en 2013 ingresaron un 37% más de estudiantes que en el año 2000. **Este crecimiento ha sido más acelerado en el Interior**: mientras en Montevideo los ingresos crecieron

un 26%, en el Interior los ingresos se multiplicaron por más de cuatro (pasando de 583 inscripciones en 2000 a 2.448 en 2013).

Gráfica 3. Evolución del número de ingresos de estudiantes de grado, 2000-2013



Fuente: Dirección General de Planeamiento, Udelar

La distribución de los ingresos por Área en los últimos cinco años ha sido aproximadamente: 50% en Área Social y Artística, 28% en Salud y 22% en Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

De acuerdo a los datos del Censo de 2012, la Udelar tiene actualmente 85.905 estudiantes de grado y 6.351 estudiantes de postgrado¹.

Respecto a los estudiantes de grado, en el período 2007-2012 las carreras ofrecidas en conjunto por diversos Servicios universitarios son las que mostraron un mayor ritmo de crecimiento, lo cual se explica en

¹ Tanto en el caso de grado como de postgrado, se considera el número de estudiantes efectivos de la Udelar, es decir, la cantidad de estudiantes censados, contados una sola vez independientemente de la cantidad de carreras a la que están inscriptos.

gran medida por el crecimiento de la oferta académica de las mismas en este período.

En relación a las Áreas Académicas, se constata que **el área Salud es la que registra el mayor crecimiento del estudiantado en los últimos cinco años**, con una tasa anual promedio de 2,16%, seguida del área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con un crecimiento anual promedio de 0,93%; el área Social y Artística registró una tasa de crecimiento anual promedio de 0,65%.

La ampliación de la oferta educativa respalda la tendencia al alza de los egresos de grado y postgrado. “Comparando los datos al finalizar el quinquenio pasado con los del quinquenio precedente, se constata que la UDELAR pasó de ofrecer 66 carreras de grado y 133 de postgrado en 2004 a 89 y 169 respectivamente cinco años después. En 2010 la UDELAR contaba con 92 carreras de grado y 172 de postgrado.” (*Informe 2011 a Consejo de Ministros*) Hoy se ofrecen un centenar de carreras de grado y 208 opciones de postgrado. Al terminar 2012 se contaba a este último nivel con 118 diplomas de especialización, 72 maestrías y 18 doctorados.

Acreditación de carreras universitarias

Buscando garantizar la calidad educativa, las carreras de la UdelaR se presentan sistemáticamente a las convocatorias regionales para la acreditación de carreras universitarias. Informábamos tres años atrás: “En el Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR (MEXA) acreditaron por cinco años las carreras de Agronomía, Medicina, Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica. Instituido el sistema regular de acreditación ARCU-Sur fueron acreditadas las carreras de Arquitectura, Agronomía (re-acreditación) y Veterinaria. Están en proceso la acreditación de Odontología (por primera vez), Medicina e Ingeniería Química (re-acreditación).” (*Informe 2011 a Consejo de Ministros*)

Hoy podemos informar que **todos los procesos de acreditación que se estaban procesando han culminado exitosamente.**

Renovación de la enseñanza y democratización del acceso a la Educación Superior

También **se impulsa la actualización de todos los Planes de Estudio** en el marco fijado por la primera Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria que ha elaborado la UdelaR. La misma, aprobada en 2011, establece criterios comunes, promueve la flexibilidad curricular, integra la extensión y la investigación a la enseñanza, permite la diversificación de trayectorias de formación en una misma carrera, y facilita tanto los “tránsitos horizontales” como la reorientación en los estudios. Al presente, la adecuación de los Planes de Estudio a tales criterios está asegurada o en curso en más del 80% de los casos.

Una meta fundamental de los esfuerzos y de los cambios en curso es contribuir a multiplicar el acceso real a la Educación Superior. Ello exige respaldar el ingreso efectivo a la Universidad, la permanencia como estudiante activo y la culminación de ciclos educativos.

A pesar de los avances en la dirección indicada, aún restan dificultades considerables. En carreras compartidas con la UTU – como el Tecnólogo Informático – las limitaciones al ingreso han dejado afuera a numerosos aspirantes. Lo mismo ha sucedido en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y en el Instituto Superior de Educación Física; en ambos casos se ha expandido el ingreso pero no se han podido eliminar los cupos, como es el propósito de la UdelaR. Ello se ha visto obstaculizado por limitaciones presupuestales, que también se reflejan en las dificultades de avanzar en otras carreras. En algunos Servicios universitarios se ha debido recurrir, para asignar las insuficientes plazas disponibles en algunos cursos o carreras, a fijar cupos y asignarlos por sorteo o por cotejo de calificaciones. Ello enlentece el avance en los estudios, obstaculiza el egreso e incluso desvía al estudiante de la trayectoria educativa más acorde a su vocación y formación previa. Cabe subrayar al respecto que el Programa Académico de los Servicios Universitarios – el programa presupuestal de la UdelaR que debe

respaldar soluciones a problemas como los indicados – recibió para todo este quinquenio un incremento de sólo 5,33%.

La UdelaR trabaja por el ingreso abierto a la Educación Superior como vía de progreso social. Un dato relevante al respecto es que **el 54 % de los estudiantes de la UdelaR son la primera generación de su familia que accede a ese nivel educativo: ni su madre ni su padre son o fueron estudiantes a nivel terciario.**

En este marco se ha desarrollado **un importante número de iniciativas que permitan consolidar estos indicios de creciente movilidad intergeneracional.**

En 2012 culminó el **proceso de consolidación del Programa de Respaldo al Aprendizaje** (PROGRESA), que se había iniciado como programa experimental en 2007. Este programa tiene como fin promover la educación terciaria, apoyar a los estudiantes en su inserción institucional, orientar vocacionalmente, respaldar la construcción de trayectorias educativas por los propios estudiantes y fomentar la culminación de los estudios. El desarrollo de tutorías entre pares - cuyo alcance se ha venido expandiendo - es su principal estrategia, la cual combina solidaridad con “aprender enseñando”. PROGRESA trabaja en red y colabora con todos los Servicios universitarios así como con instituciones y programas de carácter nacional con objetivos concordantes (“Compromiso Educativo”, Fondo de Solidaridad, INJU, etc.).

Funciona la **Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los Servicios Universitarios**, que encara los problemas de la formación docente, la desvinculación de los estudiantes de la educación superior y las estrategias de fortalecimiento de las capacidades básicas para el estudio (por ejemplo lectura y escritura académica, manejo de las matemáticas).

Más en general, **se impulsan múltiples formas de la enseñanza activa, caracterizada por asignar a quienes aprenden el protagonismo**

fundamental, individual y colectivo, en los procesos de aprendizaje. Esto incluye la diversificación de las modalidades de enseñanza, las formas de dictar una asignatura, la duración de los cursos y el tipo de respaldo docente, así como la atención especial a asignaturas difíciles de aprobar y la ampliación de los horarios de dictado de una misma asignatura, para tener en cuenta a los trabajadores que estudian.

Tres años atrás informábamos: “Se ha avanzado en el uso de las TICs; la Universidad en su conjunto ha puesto en marcha su Entorno Virtual de Aprendizaje, cuyos recursos los utilizan unos cinco mil docentes y cerca de veinte mil estudiantes.” (*Informe 2011 a Consejo de Ministros*) Al presente el conjunto de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) de la UdelaR ha llegado a tener más de 84.000 usuarios registrados. **Entre los estudiantes más jóvenes de la UdelaR, el 80% tiene usuario en la plataforma EVA.**

Estas iniciativas son particularmente relevantes considerando que **el 76% del estudiantado de grado de la UdelaR forma parte de la Población Económicamente Activa**, vale decir, trabaja o busca hacerlo; 60% está ocupado y 16% quisiera estarlo. En especial, 36% del estudiantado trabaja más de 30 horas semanales. Entre 2007 y 2012 el porcentaje de los estudiantes que trabajan más de 30 horas semanales se incrementó de 33% a 36% mientras que el total de los estudiantes que trabajan creció de 55% a 60%. Ello da idea de la magnitud del desafío que supone multiplicar el acceso real a la formación avanzada.

El Servicio Central de Bienestar Universitario apoya a los estudiantes de sectores postergados mediante una amplia variedad de instrumentos, lo que se realiza en el marco de una creciente colaboración con el Fondo de Solidaridad. Cabe subrayar que un número creciente de graduados universitarios – que representó el 18% del total de egresados en 2012 – ha sido becario del Fondo de Solidaridad.

El ingreso a la UdelaR de un importante número de estudiantes que son la primera generación de sus familias que accede a la educación terciaria, el apoyo solidario que reciben quienes lo necesitan y el significativo incremento de la graduación ejemplifican el avance hacia la democratización de la Educación Superior, que debiera ser una gran meta nacional.

Atención a la Salud.

Se destaca la contribución de la Universidad en la atención a la salud de la población derechohabiente de A.S.S.E, a partir del aporte específico del Hospital “Dr. Manuel Quintela” en tanto efector público de mediana y alta complejidad, incluyendo dentro de su estructura servicios con prestaciones únicas o exclusivas para el Sistema Nacional Integrado de Salud.

El porcentaje de ocupación creció al 85,3%; las consultas en emergencia son, en promedio, unas 125 por día, de las cuales el 73% ingresa a hospitalización; las consultas en policlínica son, en promedio, unas 125.000 por año. El Hospital es además un gran centro educativo que ofrece formación a unos siete mil estudiantes por año. Destacamos los siguientes servicios de incorporación en el ejercicio 2013:

(a) Como resultado de dos Proyectos en conjunto con la Agencia Internacional de Energía Atómica, el Hospital Universitario cuenta hoy, para la atención de pacientes oncológicos con radiación de alta precisión, con la instalación de un Acelerador Lineal de última generación para la realización de tratamientos de radioterapia, el más moderno del país.

(b) En segundo término se cuenta con un Laboratorio Secundario Estándar, único en el país, para el control del equipamiento dosimétrico que, en asociación por partes iguales con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, brindará servicios a nivel nacional y regional.

(c) Se retomó el programa de trasplante reno-pancreático (único efector habilitado) en el segundo trimestre de 2013, luego de un proceso de capacitación y recertificación del equipo de salud responsable con pasantías en la República Argentina.

(d) Existe un acuerdo con el sistema de ambulancias de A.S.S.E. para el diagnóstico y potencial tratamiento del dolor torácico en domicilio (presuntivo de infarto) que son derivados al Centro Cardio Vascular del Hospital de Clínicas.

(e) Destacamos la Innovación en diagnóstico e investigación por Citometría de Flujo en el Hospital Universitario; el Laboratorio de Citometría y Biología Molecular, del Departamento Básico de Medicina es el responsable del diagnóstico clínico por citometría de flujo enmarcado en el acuerdo del Hospital de Clínicas y el Hospital Militar, y es el principal centro de formación de Recursos Humanos en esta disciplina. Realiza además, en colaboración con otras unidades de la Facultad de Medicina, investigación básica y aplicada utilizando esta tecnología. De esta forma se posiciona al Hospital de Clínicas a la vanguardia diagnóstica a través del acceso a una plataforma de última generación en citometría de flujo.

Una de las líneas de desarrollo en el laboratorio es en la aplicación de técnicas para el análisis y caracterización de procesos inmunes complejos. Esta línea implica el desarrollo, en muchos casos por primera vez en el país, de técnicas de evaluación de respuesta inmune sobre la base tecnológica de la citometría y esencial para la evaluación de nuevos desarrollos terapéuticos. Los proyectos que se llevan a cabo utilizando esta plataforma incluyen la evaluación de la respuesta inmune en Linfomas no Hodgkin, el estudio de nuevas inmunoterapias para el cáncer y la evaluación de respuestas terapéuticas en patologías cardiovasculares. Otra importante aplicación es en la transferencia tecnológica de nuevos tests diagnósticos o de seguimiento terapéutico no disponibles en laboratorios de rutina en el área de la Oncohematología. Esta línea está fuertemente ligada con el diagnóstico

clínico. El objetivo es el desarrollo de técnicas que contribuyan a mejorar el diagnóstico y tratamiento de distintas patologías así como la prevención de la enfermedad y su transferencia a la práctica clínica. Este trabajo aporta al desarrollo de protocolos y procedimientos de análisis para fortalecer el Servicio de Citometría del Hospital de Clínicas impactando en sus actividades de asistencia, investigación y formación de RRHH.

Construyendo un Sistema Nacional de Educación

El desarrollo del Uruguay pasa por la construcción de un verdadero Sistema Nacional de Educación Pública que permita universalizar la Educación Media de calidad y generalizar la Enseñanza Terciaria y Universitaria de alto nivel. En esa dirección, la UdelaR colabora con la ANEP de manera cada vez más amplia desde 2005. La oferta educativa construida en conjunto con la UTU incluye los Tecnólogos Agroenergético (Bella Unión), Químico, Mecánico e Informático (Paysandú), Cárnico (Tacuarembó), Informático (Maldonado), en Madera (Rivera), Químico, Informático y Mecánico (en Montevideo).

Decíamos en 2011: “Para la UDELAR es prioritario avanzar tanto en la formación de docentes para todos los niveles de la educación como en la coordinación entre todos los componentes del Sistema Nacional de Enseñanza Pública.” (*Informe 2011 a Consejo de Ministros*) Pues bien, se ha avanzado: la oferta de postgrados conjuntos con el Consejo de Formación en Educación incluye los diplomas y especializaciones en Estudios Avanzados en Matemática, Educación y Desarrollo, Geografía, Educación Ambiental, Didáctica para la Enseñanza Media en Historia, Geografía, Sociología, Biología, Química y Física, Didáctica para la Enseñanza Primaria, Gestión de Instituciones Educativas y Especialización en Física.

Por otra parte, la UdelaR elabora materiales didácticos de alta especificidad, que ofrece a bajo costo a la ANEP, y que antes eran

importados, lo que contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y ahorra divisas al país.

Se nos permitirá expresar la satisfacción de la conducción de la UdelaR cada vez que emite un título conjunto con la ANEP, lo que sucede con frecuencia creciente.

Sobre la enseñanza universitaria

La enseñanza es de carácter universitario cuando tiene lugar en ambientes de creación y de uso socialmente valioso del conocimiento. Por eso la UdelaR trabaja para vincular de manera cada vez más estrecha enseñanza, investigación y extensión. En julio de 2012 el Consejo Directivo Central aprobó la Síntesis de Criterios de Orientación para la Evaluación Integrada de las Labores Docentes de Enseñanza, Investigación y Extensión.

En el caso específico de la Extensión, la define como “el conjunto de actividades de colaboración de actores universitarios con otros actores que, en procesos interactivos donde cada actor aporta sus saberes y todos aprenden, contribuyen a la creación cultural y al uso socialmente valioso del conocimiento, con prioridad a los sectores más postergados.”

Curricularización de la extensión y colaboración con sectores postergados

En 2009 la UdelaR resolvió “curricularizar la extensión”, vale decir, incorporarla gradualmente al conjunto de la oferta educativa de la institución. Previamente, se habían construido capacidades para apoyar ese proceso, pues se pasó de 5 Servicios Universitarios con Unidades de Extensión en 2006 a 27 en la actualidad, abarcando a todos los Servicios universitarios y sedes del Interior del país; dichas Unidades tienen un funcionamiento sistemático y conjunto en la Red de Extensión. Las Convocatorias Concursables llevaron a respaldar 12 proyectos de Desarrollo de la Extensión Universitaria en 2009, 11 proyectos de

Desarrollo de los Espacios de Formación Integral en 2010, 15 proyectos de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales en 2013, 157 proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria entre 2009 y 2013, 20 proyectos de Sistematización de Experiencias de Extensión entre 2011 y 2013, y 496 proyectos de Actividades en el Medio entre 2009 y 2013. En los años siguientes se crearon varias decenas de “Espacios de Formación Integral”, que combinan enseñanza, investigación y extensión, e involucran a miles de estudiantes y cientos de docentes. Se trabaja para afirmar como Espacio de Formación Integral al Programa Flor de Ceibo de apoyo al Plan Ceibal, que vertebra el esfuerzo de decenas de docentes y centenares de estudiantes en las comunidades de catorce departamentos.

Recientemente se expandió sustantivamente la colaboración, en el marco de la extensión universitaria, con sindicatos, otras organizaciones sociales y actores institucionales. Se destaca la gran variedad de labores de formación, asesoramiento y apoyo a organizaciones de trabajadores así como la colaboración estable, que las actividades de extensión permiten, con políticas sociales. En su conjunto, **las labores de extensión evidencian un fuerte compromiso con los sectores más postergados de la población.**

El primer Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo tuvo lugar en 2013 con nuestra institución como sede.

Calidad académica y compromiso social de la investigación universitaria

Los programas de investigación impulsados centralmente en la UdelaR incluyen los siguientes:

Programas para la generación de conocimientos

- Proyectos de Investigación y Desarrollo.
- Iniciación a la Investigación.

- Programa de apoyo a la investigación estudiantil.
- Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad.
- Programa de apoyo a Grupos de Investigación.

Programas de recursos humanos

- Contratación de científicos provenientes del exterior.
- Congresos en el exterior.
- Pasantías en el exterior.
- Profesores visitantes.
- Eventos en el país.

Programas con énfasis en interacción social

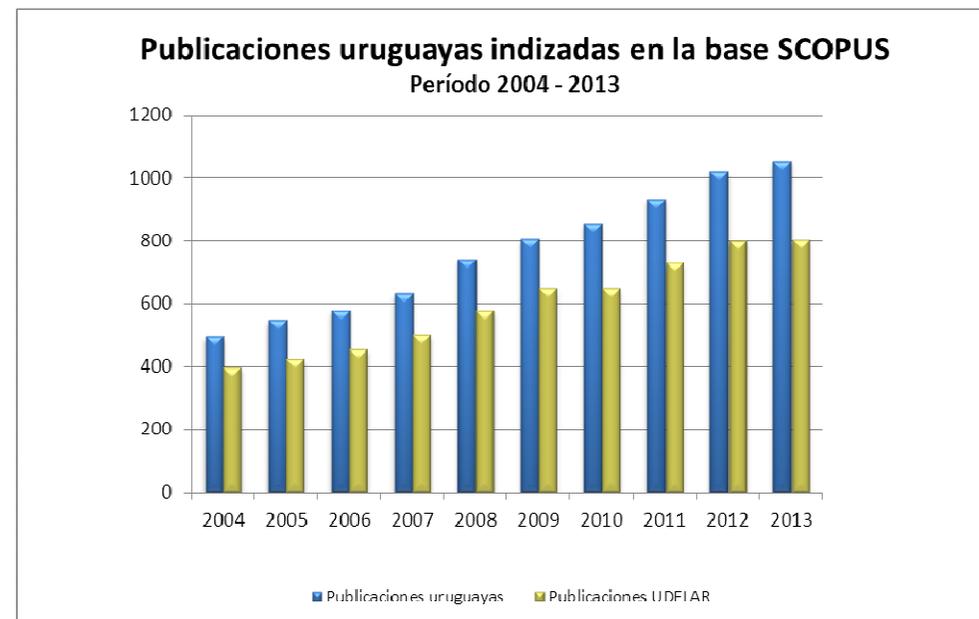
- Vinculación Universidad-Sociedad-Producción.
- Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general.
- Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social, que realizó sus III Jornadas durante 2012.
- Programa conjunto ANCAP-UdelaR, que realizó sus V Jornadas durante 2013.
- Programa conjunto ANP-UdelaR, que se inició con sus I Jornadas en 2012.
- Programa conjunto PIT CNT-UdelaR, que realizó sus I Jornadas de Investigación en 2013.

Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

- Programa de atención a imprevistos.
- Programa de equipamiento para investigación.
- Apoyo a Publicaciones.
- Propiedad intelectual.

Estos programas y, sobre todo, **los esfuerzos de investigación que se realizan en el conjunto de los servicios universitarios, respaldan la mayor contribución a la creación nacional de conocimientos:** (i) Son docentes de la UdelaR 73% de los investigadores del PEDECIBA, 77% del Sistema Nacional de Investigadores y 80% de los primeros miembros de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay; (ii) Docentes de la UdelaR figuran entre los autores de aproximadamente el 75% de los trabajos de investigación realizados en el país; (iii) El 73% de las Unidades de Investigación identificadas en 2012 a nivel nacional en ocasión del relevamiento de equipamiento para investigación (ANII-BID-CSIC) pertenecen a la UdelaR; (iv) El 62% de las Unidades de Investigación con equipamiento mayor pertenecen a la UdelaR.

En términos cuantitativos, la investigación que se realiza es insuficiente para contribuir adecuadamente al desarrollo productivo y social del Uruguay. Pero viene creciendo: según el índice SCOPUS, la producción de conocimientos en el país se duplicó entre 2004 y 2013. **En términos cualitativos, la investigación ocupa un lugar destacable.** Los siguientes datos apoyan las afirmaciones precedentes.



Fuente: Base de Datos SCOPUS - www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy

SCImago de España estudia las publicaciones organizadas bajo SCOPUS de 1.615 instituciones en Iberoamérica. En relación a la *cantidad de investigación*, la UdelaR está en el puesto 32. En lo que se refiere a la *calidad de la investigación*, se asigna a la UdelaR las siguientes posiciones, todas dentro del 1% con mejores resultados:

- Puesto 11 según la relación entre el impacto científico medio de la institución y el promedio mundial.
- Puesto 8 en “Publicaciones de Alta Calidad”.
- Puesto 7 en “Ratio de Excelencia”, estimado por el porcentaje de la producción científica de la institución que figura en el grupo del 10% de trabajos más citados en su campo.
- Puesto 3 en “Excelencia con Liderazgo”, que indica en cuántos documentos incluidos en la Ratio de Excelencia la institución es la principal contribuyente.

Asimismo **la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo.** Por ejemplo: participa en los Consejos Sectoriales (ámbitos tripartitos de coordinación entre gobierno, trabajadores y empresarios) creados por el Gabinete Productivo; acompaña las discusiones en los Consejos de TICs, Biotecnología, Nanotecnología, Química Fina y Sector Farmacéutico; integra la Junta Directiva del primer Parque Científico-Tecnológico junto a la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Comuna Canaria y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM); se han realizado importantes inversiones en la infraestructura del Instituto Polo Tecnológico de la Facultad de Química, socio estratégico de dicho parque.

Recientemente el MIEM, la CIU y la UdelaR han creado en conjunto el Centro de Extensionismo Industrial, apuesta mayor para la vinculación del conocimiento avanzado generado en la academia con el tejido productivo, particularmente las empresas más pequeñas, que son las que mayor necesidad tienen de apoyo en esa tarea.

La Dedicación Total

El desempeño de las tres funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión tiene uno de sus cimientos en los docentes en régimen de Dedicación Total. Al concluir 2010 eran 720 los docentes que se desempeñaban en dicho régimen. Mediante un esfuerzo presupuestal muy grande, dada la restricción de recursos para atender a ese rubro fundamental, se ha llegado a contar (según datos de febrero del año en curso) con 933 docentes en régimen de Dedicación Total.

A fines de 2013, a propuesta del propio gremio docente, ADUR, se resolvió destinar parte de los recursos originalmente previstos para el aumento salarial docente a ampliar el acceso a la Dedicación Total. Vale decir, dada la acuciante necesidad de fondos para Dedicación Total, **los docentes impulsaron la disminución de su incremento de sueldos para fortalecer la capacidad académica de la institución.**

La transformación de la estructura académica

Un fenómeno mayor de nuestro tiempo lo constituye la centralidad creciente del conocimiento en las más diversas actividades sociales y, en especial, la diversificación de las formas de producir conocimiento avanzado. Ello requiere que la Universidad amplíe sus estructuras académicas, que dé cabida en ellas a un conjunto mayor de actividades y, fundamentalmente, que transforme esas estructuras, para combinar de múltiples maneras actividades disciplinarias e interdisciplinarias.

En tal perspectiva, cabe destacar la **creación en 2013 de la Facultad de Información y Comunicación,** que culmina una etapa iniciada hace tiempo y acelerada a partir de 2008, cuando el proyecto de crear esa Facultad, con base en la colaboración de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, se inscribió en un programa de desarrollo académico, con particular atención a la investigación y a la formación de postgrado. La nueva Facultad surge con apoyo relevante del Área Social y Artística a la que pertenece, y del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, lo que enriquece la perspectiva interdisciplinaria.

También en esa perspectiva, ha **culminado en 2013 la primera etapa en la construcción del Espacio Interdisciplinario de la UdelaR,** creado en 2008 y que ya cuenta con una labor apreciable.

Un vector mayor de la transformación académica lo constituye el **creciente papel de las Áreas Académicas de la UdelaR.** Aprovechando una experiencia ya larga, se pasó a trabajar en tres Áreas: Salud, Social y Artística, Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat; se les asignó nuevos cometidos en materia de decisión y ejecución; se avanza hacia la elaboración de sus respectivos Planes de Desarrollo.

Una de las principales innovaciones institucionales y académicas en mucho tiempo lo constituye el proceso de construcción de los Centros Universitarios Regionales, que ya está culminando en el Noroeste y en el

Este, y que – a propuesta de los directamente involucrados – culminará dentro de dos años en el Noreste. Se trata de estructuras particularmente orientadas a la colaboración entre disciplinas y equipos académicos, cuya interacción con las Facultades no será tal vez sencilla pero será sin duda estimulante y removedora. **En este proceso ha sido fundamental el acuerdo estratégico entre la UdelaR y el INIA**, que ha puesto a disposición los emplazamientos de sus Estaciones Experimentales para allí localizar y construir algunas sedes de estos Centros Universitarios Regionales, como en Tacuarembó y en Treinta y Tres.

A través de la revisión simultánea y orientada por criterios compartidos del conjunto de los Planes de Estudio, del funcionamiento de las Redes de Unidades de Enseñanza y Extensión, de la sistematización de las diversas Jornadas de Investigación, de la creación del Espacio Interdisciplinario y de los Centros Universitarios Regionales, del afianzamiento de las Áreas Académicas y de otras varias líneas de acción, va empezando a quedar en el pasado la “estructura tubular” de aquella universidad con escasas vinculaciones entre distintos Servicios, carreras y especialidades. **Trabajosamente, emerge una estructura más moderna y flexible**, que puede llegar a estar a la altura de los desafíos que plantean las nuevas condiciones de producción y utilización del conocimiento avanzado, y sus redoblados impactos en las relaciones sociales.

Descentralización y regionalización

Esa estructura académica en vías de renovación apoya y se ve apoyada a la vez por la apuesta reformulada y redoblada a la descentralización y la regionalización de las actividades universitarias. La ciudadanía ha empezado a captar la significación del Plan de Desarrollo de la Universidad en el Interior. Están surgiendo en el Interior decenas de nuevas carreras, algunas de ellas totalmente nuevas en el Uruguay y sin equivalente en Montevideo. Cada vez se pueden cursar más carreras completas en el Interior. **La Universidad se comprometió ante el**

Parlamento nacional a iniciar 15 nuevas opciones de grado en el Interior durante el presente quinquenio; ya se han abierto 25 y, con las que se abrirán en 2014, se llegará a 31. Entre tramos de carreras y carreras completas, la UdelaR está cerca de ofrecer cien opciones en el Interior. Varios miles de estudiantes están aprovechando esas oportunidades. Para hacerlo, algunos se trasladan de Montevideo al Interior.

Se están conformando – en el marco del Programa de Polos de Desarrollo Universitario (PDU) - decenas de grupos docentes de alta dedicación y elevado nivel académico, radicados en el Interior, que respaldan esa renovadora oferta educativa, realizan investigación y se vinculan a las necesidades de conocimiento que plantea el desarrollo de cada región. Se han creado 219 cargos docentes del programa PDU, conformando 51 grupos radicados en el Interior. Para apoyar esas nuevas capacidades, la UdelaR ha hecho significativas inversiones en materia de laboratorios y equipos. En particular, se ha apoyado grupos orientados de manera compartida por investigadores del INIA y de la UdelaR.

Por primera vez en su historia, al despuntar el siglo XXI, Uruguay tiene investigación de primer nivel fuera de Montevideo, que no sólo involucra al sector agropecuario sino a muy variadas áreas del conocimiento.

Plan de Obras en perspectiva académica y de colaboración

Para asegurar la infraestructura necesaria para la expansión en todo el país de las actividades universitarias, se elaboró el Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo, que se propone construir 177.786 metros cuadrados durante la década en curso. Entre 2010 y 2012 se concluyeron obras relevantes como: el Aulario José Luis Massera – usado en conjunto por las Facultades de Ingeniería, de Arquitectura, y de Ciencias Económicas y de Administración – el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, obras de adecuación de la Facultad de Psicología, las

Clínicas Odontológicas y el Instituto de Computación en la Facultad de Ingeniería.

El Plan de Obras ha avanzado dando prioridad a las inversiones programadas en el Interior del país. A inicios del año 2013 se terminó un Aulario y un Laboratorio Agroalimentario, con equipamiento tecnológico de altísimo nivel, en Paysandú. Pronto culminarán las obras del Instituto de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria en el Departamento de San José y la sede Rocha del Centro Universitario Regional del Este. La sede Maldonado de este mismo Centro Universitario Regional está siendo utilizada parcialmente desde el año 2012, y las obras culminarán en 2014. En 2014-2015 se construirá un nuevo edificio en la Regional Norte Salto que le dará adecuada ubicación física a nuevas actividades de enseñanza e investigación que la UdelaR ha radicado en esa zona del país.

En 2013 se iniciaron obras de gran porte en el área metropolitana destinadas a un Aulario para el Área Social y un nuevo edificio para la Facultad de la Información y la Comunicación en el Parque Rodó y un conjunto de edificios a ser utilizados por varios Servicios del Área Salud en el Parque Batlle.

Este Plan de Obras ha sido formulado y se lleva adelante con perspectiva académica que, en especial, prioriza la colaboración. Decíamos ayer: “Queremos *campus* compartidos, ya viables en Rocha, Tacuarembó, Rivera, Treinta y Tres, varios con el INIA.” (*Informe 2011 a Consejo de Ministros*) En Tacuarembó ya está bien avanzada la construcción de una nueva sede universitaria en el predio del INIA, que constituye el **primer campus compartido de aprendizaje, investigación e innovación** en la historia del Uruguay. En Treinta y Tres está prevista la construcción de una sede de la UdelaR también en el predio del INIA. En Rivera se construirá la nueva sede universitaria en un predio de la ANEP, lo que constituirá el **primer campus compartido del Sistema Nacional de Educación Pública**.

La relocalización de la sede central de la Facultad de Veterinaria es uno de los grandes proyectos del quinquenio. La etapa de elaboración del proyecto culmina a inicios del 2014; la Universidad trabaja para conseguir financiación que permita que la construcción del mismo se inicie en este mismo año.

La mejora de la gestión impulsada por la formación de los funcionarios

La rápida expansión, tanto en Montevideo como en el Interior, de las actividades universitarias de enseñanza, investigación y extensión, y asimismo de la construcción de nuevos edificios, ha multiplicado y hecho más complejas las actividades de gestión. Para encarar tal problemática con rendimientos al alza, **se prioriza la iniciativa y la formación de los funcionarios universitarios; a ellos les brinda diversos cursos la Unidad de Capacitación de la UdelaR, que también los ofrece a funcionarios de otros organismos.** Apuntando a ofrecer formación terciaria a todos los funcionarios universitarios, se ha creado la Tecnicatura en Gestión Universitaria, que pronto tendrá sus primeros egresados. El Consejo Directivo Central acaba de aprobar en general la creación del Instituto de Capacitación y Formación de los funcionarios universitarios. También se ha acelerado el desarrollo de “sistemas horizontales” informatizados vinculados con gestión de la enseñanza, administración financiera, planeamiento, suministros, patrimonio, recursos humanos, expediente electrónico, bibliotecas, etc.

Los salarios universitarios

En 2005 el salario en la UdelaR estaba realmente deprimido. Recibió un incremento muy significativo en el quinquenio 2005-2009. El incremento del salario real en el quinquenio actual 2010-2014 ha sido de 11,3%.

Sueldos nominales de los docentes. Ejemplos según carga horaria y grado a enero 2014

Horas	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5
10	4.294	5.609	6.814	8.017	9.220
20	8.867	12.146	15.465	18.169	20.916
30	15.088	20.663	26.312	30.912	35.586
40	24.866	34.055	43.361	50.948	58.646
Dedicación Total		54.487	69.378	81.518	93.833

Sueldos nominales de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios en los cargos de ingreso según escalafón a enero 2014

Escalafón	Grado	40 horas
Profesional	12	29.176
Técnico	8	20.460
Administrativo	7	19.561
Especializado	6	18.793
Servicios Grales.	5	18.235

La relación Presupuesto y PIB

En 2006-2009 la inversión pública en Educación Superior pasó de 0,53% a 0,74% del PIB. En 2011-2014 quedaría por debajo de 0,74% del PIB. Esta inversión incluye el aporte en atención a la salud que hace la UdelaR a la comunidad.

En los países de la OCDE el promedio era en 2009 1,1% del PIB; Finlandia superaba el 1,7%. Brasil tiene un porcentaje superior al nuestro (pese a que el 76% de los estudiantes brasileños estudian en la ES privada); Uruguay tiene más de 80% de sus estudiantes en la Educación Superior pública.

La Universidad mañana, perspectivas 2014

Como se señaló anteriormente, **el número de graduados tanto a nivel de grado como de postgrado ha crecido significativamente en los últimos años. Asegurar que esta tendencia continúe y sea profundizada es una de las tareas más importantes de los próximos años en general y en particular de 2014.** Buena parte de las acciones ya señaladas y de los elementos que se enumeran a continuación tienen que ver con este objetivo.

En 2014 está planteado culminar el proceso general de revisión de los Planes de Estudio, en el marco de los lineamientos establecidos por la Ordenanza de estudios de Grado y otros programas de Formación Terciaria. Se prevé que durante el primer semestre se habrán ajustado a la Ordenanza o estarán en vías de hacerlo el 90% de las carreras que ofrece la institución.

Se están construyendo, como se subrayó antes, **Servicios Académicos de nuevo tipo, como lo son los Centros Universitarios Regionales.** En las elecciones de marzo de 2014 fueron elegidas por primera vez las autoridades de los Centros del Noroeste y el Este, cuya creación fue recientemente decidida por el Consejo Directivo Central de la UdelaR, al entender que se habían cumplido con los requisitos básicos de desarrollo académico e institucional. Está muy avanzada la construcción del Centro Universitario Regional del Noreste.

Si el país lo entiende conveniente, podría iniciarse en el próximo quinquenio la construcción de dos Centros más de ese tipo, uno en la región central y otro en el Sudoeste, para lo cual ya equipos universitarios han realizado estudios preparatorios y se han logrado acuerdos con las Intendencias involucradas y con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Educación Pública.

Esos Centros están colaborando a la afirmación de sus respectivas regiones como protagonistas del desarrollo. Se van tejiendo redes de

cooperación con los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector productivo, las otras instituciones educativas. En ese marco se avanza en la elaboración de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, que sumarán esfuerzos de actores como los anotados, contribuirán sustantivamente a la generalización de la formación avanzada en el conjunto del territorio nacional y fomentarán la educación del futuro, basada en la colaboración de las instituciones educativas con varias otras.

Durante 2013 empezó a funcionar la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (MEC, ANEP, UdelaR, UTEC), en la cual la UdelaR ha trabajado intensamente. Dicha Comisión presentó el 20-12-2013 un informe de balance 2013 y perspectivas 2014, que resulta muy promisorio. En particular: se avanza en la planificación de la Enseñanza Terciaria en las regiones Sudoeste y Centrosur, donde se realizarán este año Foros Regionales de Desarrollo; se plantea avanzar hacia la conformación de grupos conjuntos de investigación; se proyectan tránsitos estudiantiles interinstitucionales sobre la base de un sistema de créditos.

Respecto a la infraestructura edilicia, **en julio de 2013 se inició la construcción de la sede Tacuarembó de la UdelaR** que estará terminada a fines de 2014. Se trabaja en proyectos en la Regional Norte y Treinta y Tres que estarán en construcción en 2014. Está previsto el inicio de obras en Rivera en el 2015. En 2020 el panorama edilicio de la UdelaR será muy distinto al de veinte años antes.

Para 2014 está planteado culminar una etapa en la construcción de la carrera docente y en la renovación de criterios para la evaluación docente, aprobando una nueva versión del Estatuto del Personal Docente, inclusive con una revisión de la normativa del Régimen de Dedicación Total, de acuerdo a resoluciones de orientación ya adoptadas por el CDC.

La propuesta de diploma de postgrado en Gestión Universitaria y Académica, **apuesta central para la formación avanzada de los funcionarios de dentro y fuera de la UdelaR,** finalizará su trámite de aprobación en 2014. En un ámbito relacionado, y como ya se anotó, próximamente la Tecnicatura en Gestión universitaria tendrá sus primeros graduados.

El CDC aprobó recientemente la **creación del Repositorio Abierto de publicaciones de la UdelaR,** que empezará a funcionar en el primer semestre de 2014.

Se avanzará en la reglamentación del artículo 34 de la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria, sobre el **ingreso a la UdelaR de personas que, sin haber completado la educación media, “cuenten con la formación necesaria para seguir con aprovechamiento cursos universitarios”.**

El 26 de marzo de 2014 tuvieron lugar las elecciones universitarias. A partir de ellas se renovarían los equipos de conducción de la institución. En el conjunto de ese proceso se reafirmará **la autonomía conectada con la sociedad y el cogobierno democrático,** que la UdelaR reivindica y que **constituyen los motores fundamentales del proceso de mejoras y cambios en curso.**

Tres años después

“En el Uruguay de los últimos años se han venido forjando, desde la pluralidad de enfoques y de aportes, grandes consensos que abren el camino para el progreso sostenido del país. Tres de esos consensos inspiran el plan de trabajo de la Universidad de la República para los próximos años.

En primer lugar, se evidenció durante la última campaña electoral un gran consenso que, sin desmedro de divergencias sobre formatos institucionales y otros aspectos importantes, puede formularse así: *llegó*

la hora de construir entre todos enseñanza terciaria y universitaria para todos en todo el país.

En segundo lugar, desde la restauración de la democracia se ha venido planteando con creciente apoyo una afirmación que cabe resumir así: *la nación tiene que impulsar decididamente la investigación y la creación original en todos los campos del conocimiento y la cultura.*

En tercer lugar, las experiencias del enfrentamiento al subdesarrollo, tanto las fracasadas como las exitosas, nos han enseñado que, sin lugar a dudas, *el desarrollo integral del país pasa por la incorporación de gente muy calificada y conocimientos de alto nivel a todas las actividades socialmente útiles, particularmente las que apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados.*”

(Informe 2011 a Consejo de Ministros)

Sin desmedro de equivocaciones y limitaciones, a esos tres objetivos contribuye sistemáticamente la Universidad de la República, implementando una política planificada, acertada y consecuente. Los hechos lo demuestran.